



Unión Interparlamentaria  
Por la democracia. Para todos.

# Informe anual 2016



## ¿Qué es la UIP?

La Unión Interparlamentaria (UIP) es la organización internacional de los Parlamentos nacionales. Trabajamos para salvaguardar la paz y conducir el cambio democrático positivo mediante el diálogo político y acciones concretas.

Somos la única organización internacional que reúne los Parlamentos nacionales de todo el mundo y, como tal, fomentamos la democracia y la paz gracias a esta membresía parlamentaria única.

Una agrupación en cambio permanente con alrededor de 45.000 Parlamentos Miembros, que representan a ciudadanos de todo el mundo, garantiza que la UIP siempre esté presente en el pulso de la democracia.

La UIP es un órgano independiente, de autogobierno, financiado principalmente por nuestros Miembros.

En la actualidad, está compuesta por 171 Parlamentos nacionales y 11 órganos parlamentarios regionales en calidad de Miembros Asociados.

Los manifestantes sostienen un cartel que dice "¡Queremos unas elecciones con cero muertes!". La UIP condena sistémicamente la violencia en los procesos electorales. Unas elecciones pacíficas son la base de una gobernanza democrática.  
© AFP/Issouf Sanogo

---

# Table des matières

Promover la democracia y la seguridad mundial junto con la agenda para el desarrollo	2
Fortalecer la solidaridad parlamentaria	4
Llevar las voces parlamentarias a los asuntos globales	8
Reconciliación nacional y prevención de conflictos	11
Mejores parlamentos, democracias más fuertes	14
Continuar el impulso en materia de igualdad de género	17
Defendiendo los derechos humanos y protegiendo los derechos de los parlamentarios	22
Consolidar el empoderamiento de los jóvenes	25
Ayudar a los parlamentos a obtener resultados en materia de salud	28
Situar los ODS en el centro de la acción parlamentaria	32
Mobilización de recursos, ¿quién financia la UIP?	33
La UIP en síntesis	34
Resultados financieros	41

# Promover la democracia y la seguridad mundial junto con la agenda para el desarrollo

**Los parlamentos (...) desempeñarán una función central en cuanto a traducir y adaptar la agenda global a cambios reales sobre el terreno, mediante legislación, reformas fiscales, la participación firme de los ciudadanos y una supervisión, evaluación y rendición de cuentas efectivas. Los parlamentarios son cruciales en cada parte de nuestra agenda para promover la paz, el desarrollo y los derechos humanos.**

Secretario General de la ONU, Ban Ki-moon, ante la Audiencia Parlamentaria

Sería un eufemismo decir que 2016 fue un año tumultuoso. Actos de terror y afrentas a la paz y la seguridad; el desplazamiento de números ingentes de personas debido a guerras y persecuciones; agitaciones importantes en la esfera política, y desastres naturales además de fenómenos meteorológicos extremos: 2016 ha sido un año de inestabilidad, turbulencias y miseria sin precedentes. Los efectos se sintieron en todo el mundo, incluida la comunidad parlamentaria mundial, y nadie que tenga conciencia puede haber permanecido impasible.

No obstante, el año no ha transcurrido sin señales –y, de hecho, actos– de esperanza y progreso. En 2016 fuimos testigos de los primeros esfuerzos a escala mundial por implementar la [Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible](#) (Agenda 2030) de las Naciones Unidas, adoptada en 2015. Marcó el compromiso de la comunidad internacional por satisfacer las necesidades esenciales de los pueblos del mundo y cumplir con sus expectativas: erradicar la pobreza en cualquiera de sus formas y salvaguardar el planeta para todas las personas, hoy y en el futuro.

Este completo paquete de medidas para el desarrollo, junto con sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), requiere el trabajo y la dedicación de muchos agentes que apliquen la democracia, y no solo que participen en ella y la promuevan. Tal como afirmó Ban Ki-moon, el entonces Secretario General de las Naciones Unidas, creo firmemente que, puesto que los parlamentos nacionales se han involucrado desde el comienzo en la conformación de estos Objetivos, tienen una fuerte sensación de autoría y compromiso con su realización, y por ello caminan con decisión para responder al llamado de desempeñar esta función crucial.

Con este fin, la comunidad parlamentaria mundial, con el apoyo de la UIP, ha comenzado a cumplir sus promesas y a trabajar por que los ODS se conviertan en realidad. Nuestra dedicación está orientada a un enfoque integrado de la Agenda 2030, en que nuestra dirección se alinee con sus requisitos, y en que nuestros esfuerzos se centren allí donde puedan tener la mayor repercusión posible: en los ámbitos y en los ODS concretos que se encuentran ligados a nuestro propósito y valores centrales. Estamos elaborando investigaciones, herramientas y buenas prácticas, y aplicándolas en nuestra labor a nivel regional y nacional. En 2016 presenciamos un frenesí de seminarios regionales e interregionales sobre los ODS organizados por la UIP. El entusiasmo con el que los parlamentos acogieron la herramienta de autoevaluación sobre los ODS que diseñamos en colaboración con el PNUD es testimonio de su compromiso.

El histórico Acuerdo de París sobre el Cambio Climático entró en vigor en 2016, lo que dio un gran impulso a los esfuerzos globales por reconocer y abordar el cambio climático como un desafío real de tremendas dimensiones. Una vez más, los parlamentarios se encontraban en la vanguardia al concebir una hoja de ruta para la aplicación de su propio [Plan de Acción Parlamentario sobre el Cambio Climático](#).

En julio de 2016, en la Sede de las Naciones Unidas, el entonces Secretario General de las Naciones Unidas Ban Ki-moon y el abajo firmante nos congratulamos de firmar un [nuevo acuerdo de cooperación](#), que constituyó un nuevo impulso para la colaboración entre las dos instituciones. El acuerdo sienta unas bases firmes para la relación institucional y establece un marco de cooperación en una serie de ámbitos tanto nuevos como ya existentes. Tras este acuerdo, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó una resolución sobre la interacción entre las Naciones Unidas, los parlamentos nacionales y la UIP. Estos dos acuerdos en conjunto constituyen un marco sólido en el que los gobiernos y los parlamentos pueden mejorar la cooperación a nivel global.

[El Secretario general de la UIP Martin Chungong afirma el compromiso de la Organización por alcanzar una composición universal.](#) © ONU-Mujeres/Ryan Brown, 2016



El año 2016 también será recordado por la adopción de una [Estrategia revisada de la UIP para 2017-2021](#). Esta hoja de ruta, fruto de amplias consultas entre sus Miembros y los asociados, forma parte de los esfuerzos de la UIP por seguir alineando su labor con la agenda mundial. La Estrategia 2017-2021 hace patente la conexión entre una mayor democracia facilitada por parlamentos sólidos y mejores resultados en materia de desarrollo para los pueblos del mundo.

La Estrategia se construye sobre la labor realizada por la UIP en ámbitos ya existentes y ha sido adaptada para incorporar nuevas realidades exacerbadas, como el extremismo violento y el terrorismo, además del incremento de ataques a la democracia y la institución del parlamento en muchas partes del mundo. La consolidación de la paz, el apoyo para la reconciliación nacional y la prevención de conflictos han cobrado más importancia en la agenda de la UIP, y la necesidad de retornar a las bases y enfatizar el mandato central de la UIP como promotora de la paz mediante el diálogo político resonaron con fuerza en nuestros Miembros.

Otro punto de inflexión para la UIP durante 2016 fue el 40° aniversario de su Comité sobre los Derechos Humanos de los Parlamentarios. La labor de este órgano único, que defiende los derechos humanos de los parlamentarios y aborda las presuntas violaciones de estos derechos, es tan importante y relevante hoy en día como siempre. En 2016, la comunidad parlamentaria mundial reiteró su compromiso de solidaridad con los parlamentarios de todo el mundo que son objeto de todo tipo de impedimentos para realizar sus mandatos.

El trabajo de la UIP por promover la igualdad entre los géneros y, en concreto, el empoderamiento político de las mujeres, se intensificó durante 2016, en que las Mujeres Presidentas de Parlamentos elevaron su reunión anual a la categoría de Cumbre Mundial. El propio lugar en que se celebró el período de sesiones de 2016, Abu Dhabi, fue muy simbólico, ya que la región árabe presenta uno de los niveles más bajos de representación política de las mujeres en todo el mundo. El éxito de la Cumbre envía un mensaje poderoso sobre la emancipación política de las mujeres que se oír en todo el planeta.

Nuestros Miembros reconocen que la participación de los jóvenes es crucial para una democracia genuina, así como los procesos políticos inclusivos y efectivos. Por lo tanto, involucrar a los jóvenes en la vida pública y en la adopción de decisiones políticas, además de responder con más eficacia a sus necesidades, ocupa un lugar prominente en la Estrategia 2017–2021 de la Organización. En 2016, establecimos fundamentos firmes para lograr este propósito, que incluyen el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y de los medios sociales para involucrar a este electorado, y poder acceder a sus aportaciones y creatividad.

Para coronar el año, la UIP lanzó su nuevo sitio web, multilingüe y dinámico. En calidad de nuestro escaparate al mundo, el nuevo sitio web llegará a un mayor número de parlamentos –Miembros y no Miembros–, además de asociados y partes interesadas, ofreciendo información relevante y actualizada en cuatro idiomas: inglés, francés, español y árabe.

En 2016 también se dio un paso importante en el impulso constante de la UIP por lograr una composición universal. Hemos tenido algún éxito con la reincorporación de los Parlamentos de Egipto y las Comoras. Con la adhesión de los Parlamentos de Guyana y Swazilandia a la UIP, también en 2016, la Organización se encuentra en camino de alcanzar esta composición universal, que actualmente consiste en 171 Parlamentos y 11 Miembros Asociados. El establecimiento por parte de la UIP de su Fondo de Solidaridad Parlamentaria, cuyo objetivo es facilitar la participación de los parlamentos pequeños en la labor de la Organización, añadirá sin duda más ímpetu a este impulso.

Los eventos de 2016 han puesto de manifiesto no solo la importancia, sino también la urgencia del requisito de que la UIP y sus Miembros se dediquen a nuestro mandato central de crear parlamentos democráticos sólidos y movilizarlos en torno a la agenda mundial para el desarrollo. Estamos listos para continuar esta labor y, en 2017, aumentar estos esfuerzos: porque son fundamentales para nuestra misión y porque, más significativamente, los pueblos del mundo esperan que cumplamos este papel crucial. El mundo sigue afligido por la injusticia y las desigualdades, y no es una coincidencia que la comunidad parlamentaria mundial se encuentre preparada para abordarlas según se embarca en un nuevo año.



Martin Chungong  
Secretario general

# Fortalecer la solidaridad parlamentaria

El terrorismo, los drásticos giros políticos, la creciente desigualdad económica y el sufrimiento humano masivo en las zonas en conflicto del mundo fueron algunas de las megatendencias que la comunidad parlamentaria mundial abordó en las dos Asambleas de la UIP, celebradas en [Lusaka](#) (Zambia) y [Ginebra](#) (Suiza).

La catástrofe humanitaria en Siria sigue alzándose amenazadora en la agenda internacional y los parlamentarios se mostraron dispuestos a involucrarse en encontrar soluciones para aliviar la destrucción y el sufrimiento humano. En una resolución de urgencia sobre [La guerra y la grave situación humanitaria en Siria, especialmente en Aleppo](#), por la que se condenaron en los términos más duros posibles los ataques dirigidos a civiles, hospitales y convoyes de ayuda, se pide a todas las partes del conflicto el cese inmediato de tales ataques y la reinstauración del acuerdo de alto el fuego de septiembre de 2016, además de instar al Consejo de Seguridad para que cumpla su responsabilidad principal de mantener la paz en el mundo y la seguridad internacional.

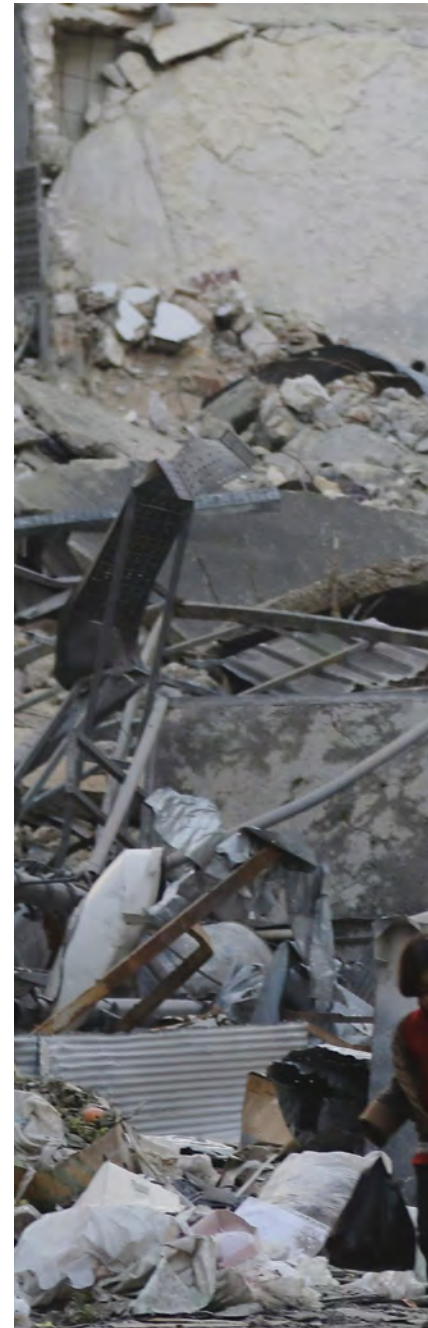
En 2016, el [Comité de la UIP encargado de promover el respeto del derecho humanitario internacional](#) envió una misión sobre el terreno al Líbano con el fin de evaluar la crisis de los refugiados sirios y su repercusión en el pueblo libanés. Durante las deliberaciones de la Asamblea, los parlamentarios oyeron el informe y las recomendaciones que resultaron de esta misión sobre el terreno y se comprometieron a seguir las recomendaciones, en concreto ayudando a movilizar fondos, implementando programas de ayuda sólidos para los refugiados y las comunidades de acogida y, no en menor grado, abordando las causas fundamentales de la crisis.

Otorgar una identidad a los 230 millones de niños que no tienen un estado civil se identificó también como uno de los principales desafíos de la crisis humanitaria del siglo XXI. En [la resolución de urgencia](#) adoptada a este respecto se menciona el alarmante número de niños no inscritos en ningún registro y se subraya el impacto de la falta de condición jurídica del niño en su acceso a la educación, prestaciones sociales y servicios de salud, además de otros derechos básicos. Se identificaron también una serie de medidas que los parlamentos pueden tomar, como la adopción de leyes que faciliten la emisión de partidas de nacimiento de forma gratuita o con un costo mínimo, la implementación de aplicaciones móviles que permitan la inscripción de los nacimientos a personas autorizadas, el establecimiento de oficinas de registro que se encuentren lo más cerca posible de los hogares de las personas, de forma que las mujeres puedan inscribir a los niños, el registro digitalizado y la promoción de campañas sobre la regularización de la condición jurídica del niño que no tiene documentos ni personalidad jurídica.

## Combatir la violencia, proteger el patrimonio mundial

La lucha contra el terrorismo y la no proliferación siguieron siendo cuestiones prioritarias en nuestra agenda política del año. En la Asamblea de primavera que tuvo lugar en Lusaka se adoptó una resolución sobre [Terrorismo: la necesidad de reforzar la cooperación mundial contra la amenaza a la democracia y los derechos individuales](#). En ella, nuestros Miembros propusieron un enfoque múltiple para dismantlar las redes terroristas, combatir el odio y contrarrestar la propaganda terrorista. En la resolución se enfatiza la “absoluta necesidad” de reforzar la cooperación internacional contra el terrorismo. Se insta a los parlamentos a que elaboren leyes que combatan los sitios web que hacen apología del terrorismo y criminalicen actuaciones como viajar al extranjero para cometer actos terroristas, reclutar y formar a terroristas, y financiar el terrorismo. Además, pide acciones que reduzcan el riesgo de que el extremismo se afiance, abordando la pobreza, la discriminación y el desempleo, además de mejorando el diálogo, la educación y las medidas de empoderamiento de los jóvenes.

Asimismo, los parlamentarios mantuvieron un foco firme en el desarme nuclear y la no proliferación, con vistas a asegurar un mundo libre de armas nucleares. Se congratularon de comenzar las negociaciones sobre un acuerdo global para prohibir las armas nucleares, examinaron vías de acción hacia el establecimiento de nuevas zonas libres de armas nucleares, e identificaron buenas prácticas para abordar los vacíos legislativos, con el fin de prevenir la proliferación de armas de destrucción masiva a agentes no estatales.



Parlamentarios de todo el mundo condenaron la guerra y la catástrofe humanitaria en Aleppo (Siria) durante la 135ª Asamblea de la UIP.  
© AFP/Louai Beshara, 2016



En otra [resolución](#) global adoptada en Lusaka se abordan las amenazas que el conflicto armado y el terrorismo suponen para el patrimonio cultural mundial, incluida la destrucción de lugares históricos y el saqueo de objetos arqueológico para financiar el extremismo. La trágica destrucción de Palmira en Siria, uno de los emplazamientos más antiguos del mundo, es el último ejemplo de la necesidad de encontrar formas efectivas de proteger el patrimonio cultural. En la resolución se recomienda que la destrucción intencional quede tipificada como crimen de guerra. Se insta a los Estados a hacerse parte de la Convención de La Haya de 1954 y sus protocolos, que abordan la protección de los bienes culturales en los conflictos armados, y todos los demás convenios pertinentes de las Naciones Unidas. También se insta a los parlamentos a tomar medidas, entre las que se incluye velar por que existan leyes en vigor para enjuiciar a los autores. Por último, se identificaron medidas parlamentarias para proteger el patrimonio cultural del impacto del turismo masivo, el cambio climático y la urbanización.

### **Promover la participación de las mujeres y los jóvenes en la democracia y los derechos humanos**

Rejuvenecer la democracia y dar voz a los jóvenes fue el tema de un animado [debate general](#) en la Asamblea de Lusaka. El debate concluyó con un documento final con visión de futuro en el que se identifican vías de actuación parlamentaria. Entre ellas, los parlamentarios enfatizaron que las respuestas al creciente extremismo deben estar basadas

en más democracia, y no en menos. Velar por que los jóvenes tengan oportunidades y un futuro viable ayudaría a vencer el radicalismo. Nuestros Miembros también se comprometieron a adaptar y modernizar sus parlamentos de forma que sean más inclusivos, instituciones abiertas capaces de proporcionar un futuro mejor a los jóvenes. Las cuotas para aumentar el número de jóvenes en el parlamento, el uso de tecnología moderna para una mayor transparencia y participación política, e impulsar el empoderamiento político incorporando la educación cívica en los planes de estudios fueron algunas de las soluciones propuestas. Hubo un nuevo impulso para reforzar la participación de las mujeres en el parlamento mediante una resolución adoptada por unanimidad en la 135ª Asamblea sobre [La libertad de las mujeres de participar plenamente en los procesos políticos, de manera segura y sin interferencia: construir asociaciones entre hombres y mujeres para alcanzar este objetivo](#). Los Miembros de la UIP se comprometieron a fijar una meta que garantice que el 30% de los parlamentarios sean mujeres, y otra meta para lograr la paridad entre los géneros. Además, los órganos rectores de la UIP adoptaron una decisión para aumentar al 30% la proporción de mujeres que forman parte del Comité Ejecutivo.

Mientras el Comité de la UIP sobre los Derechos Humanos de los Parlamentarios conmemoraba su 40º aniversario, el tema del debate general de la 135ª Asamblea de la UIP, celebrada en Ginebra, fue [Reaccionar rápidamente cuando las violaciones de los derechos humanos presagian un conflicto: el papel del](#)

[El Presidente de la UIP, Saber Chowdhury, en un discurso en la cámara alta del Parlamento de Rusia, elogió que Rusia fuera Miembro de la UIP desde hace mucho tiempo e instó a los parlamentarios a que siguieran trabajando por la paz. © Sergey Raytakov/Ria Novosti/Sputnik](#)





**parlamento.** En el documento final se detallan acciones concretas que los parlamentos pueden realizar para prevenir las violaciones de derechos humanos y abordarlas cuando ocurran. Velar por que las normas internacionales de derechos humanos formen parte de la legislación nacional, garantizar que la ley siempre se aplique con las debidas restricciones, combatir la violencia por motivos de género, y prevenir el auge del extremismo violento son algunas de las medidas concretas que los parlamentos pueden adoptar para proteger los derechos humanos de sus ciudadanos. Las recomendaciones que surgieron del debate dejaron claro que los parlamentarios deben pronunciarse enérgicamente contra las violaciones y "...trabajar sin descanso para encontrar una reparación, sea cual sea la violación y ocurra donde ocurra".

### Ampliar la comunidad de la UIP

Además de la agenda formal de los órganos reglamentarios de la UIP, las Asambleas también proporcionan una oportunidad única de ejercer una diplomacia parlamentaria dinámica. En Lusaka y Ginebra se celebraron más de 200 reuniones bilaterales, que dieron lugar a iniciativas y nuevas relaciones de respeto y entendimiento entre parlamentarios y naciones. Leales a nuestro papel tradicional como mediadores e intermediarios honestos, la UIP facilitó el diálogo entre distintas facciones políticas en países como Camboya, Chipre, Yemen, Venezuela y Siria, así como entre parlamentarios de países con relaciones diplomáticas muy tensas o inexistentes, como la República Popular Democrática de Corea y la República de Corea.

Asimismo, en 2016 dimos un importante paso adelante en el logro de la composición universal de la UIP. Con la reincorporación de los Parlamentos de Egipto y las Comoras y la adhesión de los Parlamentos de Guyana y Swazilandia, nuestra composición alcanzó por primera vez los 171 Parlamentos Miembros y 11 Miembros Asociados.

### Nuevos retos, nueva estrategia

La nueva Estrategia adoptada por parlamentarios de todo el mundo durante la 135ª Asamblea fue uno de los principales puntos álgidos de 2016. La *Estrategia 2017-2021*, que se fundamenta en los éxitos y las experiencias adquiridas con la estrategia anterior, establece una nueva visión y misión para guiar la labor de la UIP a fin de enfrentar los nuevos retos múltiples y complejos, incluido el terrorismo y el extremismo violento, el cambio climático y la creciente desigualdad.

La Estrategia, elaborada con el asesoramiento de los Parlamentos Miembros de la UIP, articula los valores centrales de la Organización y se centra en dos objetivos globales: crear parlamentos democráticos sólidos y movilizarlos en torno a la agenda de seguridad y desarrollo global. Dentro de este marco se han definido ocho objetivos.

Estos objetivos incluyen: el fomento de los valores democráticos, del estado de Derecho y de parlamentos representativos sólidos, además de la paz y la seguridad; así como la promoción de la igualdad entre los géneros, la participación de los jóvenes en la política, la participación parlamentaria en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los derechos humanos. Con el fin de garantizar que el impacto sea máximo y que los resultados trasciendan los intereses individuales, la Estrategia enuncia acciones facilitadoras que concentran nuestros esfuerzos en cinco ámbitos: gobernanza y control interno eficaces; visibilidad, promoción y comunicación; integración de la perspectiva de género y enfoque basado en los derechos humanos; Secretaría eficaz y dotada de recursos adecuados, y establecimiento de asociaciones.

La Estrategia está diseñada para ser flexible y permitir ajustes constantes. Esto es fundamental, ya que la Organización supervisa los avances y modifica las actividades a medida que aparecen nuevos retos y oportunidades.



La UIP lanza una nueva aplicación durante su 135ª Asamblea en el marco de su política para el uso eficiente del papel.  
@ UIP/Pierre Albouy, 2016

# Llevar las voces parlamentarias a los asuntos globales

En 2016 se profundizó la sólida relación de trabajo entre la UIP y las Naciones Unidas gracias a un [acuerdo de cooperación renovado](#), a una aportación parlamentaria dinámica en los procesos clave de las Naciones Unidas, a la labor eficaz realizada por el Comité sobre Asuntos de Naciones Unidas, a la participación constructiva con altos funcionarios de las Naciones Unidas en eventos organizados por la UIP, y a la adopción de una resolución bianual de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre Interacción entre las Naciones Unidas, los parlamentos nacionales y la Unión Interparlamentaria.

Junto con 80 copatrocinadores, la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas reconoce el compromiso de la UIP por apoyar a los parlamentos y los parlamentarios en el logro de los ODS. Además, la resolución alienta a la UIP a seguir realizando contribuciones sustantivas a los debates globales sobre diversos desafíos, como la migración, la no proliferación y el desarme, y la reducción del riesgo de desastres. En la resolución se da la bienvenida al nuevo evento paralelo parlamentario durante el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas

sobre el Desarrollo Sostenible, el principal mecanismo global que realiza un seguimiento de la implementación de los ODS. Además, expresa su apoyo a los [Principios Comunes en materia de asistencia a los parlamentos](#), elaborados por la UIP y un grupo de las Naciones Unidas y otros asociados con miras a garantizar unos estándares altos de asistencia técnica a los parlamentos. Los embajadores y los parlamentarios participaron en el debate de la Asamblea General de las Naciones Unidas y subrayaron la importancia crítica de una cooperación eficaz en la era de los ODS y a la vista de crecientes desafíos internacionales.

Asimismo, en la resolución de la Asamblea General se pide una reunión anual de los líderes de las Naciones Unidas y de la UIP para revisar el trabajo conjunto e identificar oportunidades de cooperación política y operativa. La primera reunión de esta índole, celebrada en 2016, fue decisiva a la hora de aclarar las funciones complementarias de las Naciones Unidas y la UIP en la arquitectura de la cooperación global.

## Una mayor cooperación con las Naciones Unidas

Veinte años después de que se concluyera el primer acuerdo de cooperación entre la UIP y las Naciones Unidas, los Secretarios Generales de las Naciones Unidas y la UIP han firmado un nuevo acuerdo de cooperación. Este acuerdo sitúa nuestra asociación con las Naciones Unidas en fundamentos más firmes y estratégicos, además de fijar vías para una cooperación aún más estrecha en el futuro.

[El nuevo acuerdo entre la UIP y las Naciones Unidas traza el camino para una cooperación renovada.](#)  
© Naciones Unidas/Rick Bajornas, 2016





Usuarios de cocaína crack ante una pared con la inscripción "Una enfermedad llamada crack", en el centro de Sao Paulo (Brasil). En 2016, más de 200 parlamentarios se reunieron en las Naciones Unidas para abordar el problema mundial de la droga. © AFP/Grizar Junior, 2010

En el acuerdo se destaca la importante función de la UIP, en calidad de organización mundial de los parlamentos, como promotora de la democracia representativa, los derechos humanos y la igualdad entre los géneros mediante el diálogo político y las acciones parlamentarias. También se enfatiza la necesidad de la participación parlamentaria para lograr la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

### Ayudar a contener el problema de la droga en todo el mundo

La Audiencia Parlamentaria Anual de 2016, que se celebró en febrero en las Naciones Unidas, proporcionó una oportunidad para que más de 200 parlamentarios se involucraran en cuestiones importantes relacionadas con el problema global de la droga. La reunión, con el título *"El problema mundial de la droga: balance y fortalecimiento de la respuesta mundial"*, incluyó interacciones dinámicas con funcionarios de las Naciones Unidas, expertos de la sociedad civil y miembros de la comunidad diplomática. El resumen de la reunión se presentó ante el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el problema de la droga celebrado en abril de 2016.

En el discurso de inauguración del período de sesiones, el Presidente de la Asamblea General, el parlamentario danés Mogens Lykketoft, alentó a los parlamentarios a expresar ideas y opiniones de sus electorados durante los debates, con el fin de elaborar y adoptar los marcos jurídicos pertinentes, y a aprovechar su función como custodios de la rendición de cuentas parlamentaria, supervisando la aplicación de los

compromisos internacionales y exigiendo acciones y respuestas cuando sea necesario.

Yury Fedotov, Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, también se congratuló de la participación parlamentaria en el amplio abanico de cuestiones relacionadas con la droga, incluida la salud, la agricultura, la estabilidad y el desarrollo, además del abuso de sustancias y la delincuencia organizada. El Presidente de la UIP Saber Chowdhury hizo hincapié en la importancia de las perspectivas de la salud y los derechos humanos, junto con los aspectos de esta cuestión vinculados a la aplicación de la ley.

### Centrarse en los desafíos en las Naciones Unidas

En su reunión de Lusaka durante la 134ª Asamblea, el Comité sobre Asuntos de Naciones Unidas de la UIP trabajó en promover la implementación de los ODS y proporcionó un foro en el que los parlamentarios pudieron intercambiar buenas

El Presidente de la UIP Saber Chowdhury habla con los participantes en la Audiencia Parlamentaria Anual de 2016. © UIP/Joel Sheakoski, 2016



La UIP manifestó su apoyo al compromiso de la OMC por garantizar un enfoque inclusivo en las negociaciones comerciales internacionales.  
© UIP/Giancarlo Fortunato, 2016



prácticas e ideas para garantizar que, en el futuro, estos objetivos internacionales y transversales quedan incluidos en la legislación, políticas y procesos presupuestarios nacionales. En la reunión del comité se estableció el vínculo entre la UIP y el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, que tiene por mandato la realización de una revisión global de la implementación de los ODS durante su período de sesiones de julio.

Asimismo, el comité inició el primer diálogo de la historia entre la UIP y los candidatos al puesto de Secretario General de las Naciones Unidas. Aunque no fue posible mantener un debate con los candidatos declarados, el comité les presentó tres preguntas escritas cuyas respuestas se publicaron en el sitio web de la UIP. La interacción ofreció la oportunidad de desarrollar aún más la relación entre la UIP y los candidatos al puesto de Secretario General de las Naciones Unidas, lo que seguirá sucediendo en el futuro. La UIP espera seguir profundizando nuestra relación, ya muy sólida, con el nuevo Secretario General de las Naciones Unidas António Guterres, exparlamentario.

Durante el período de sesiones de otoño, el Comité sobre Asuntos de Naciones Unidas de la UIP mantuvo un debate sobre la financiación de las Naciones Unidas que arrojó luz a la complejidad que supone para la mayoría de los países la elaboración de informes nacionales sobre las aportaciones de las Naciones Unidas. En un segundo debate se examinó la adecuación de la respuesta de las Naciones Unidas a las denuncias de agresión sexual contra niños por parte de personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

### Representar las preocupaciones parlamentarias en las Naciones Unidas

En 2016, el Presidente de la UIP, el Secretario General de la UIP y la Oficina del Observador Permanente representaron a la Organización y la comunidad parlamentaria mundial en diversos procesos y debates de las Naciones Unidas, dando protagonismo a resultados de las deliberaciones y reuniones

interparlamentarias especializadas y reglamentarias. Se presentaron declaraciones en las reuniones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el problema de la droga, el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible, el exhaustivo Examen de la resolución 1540 del Consejo de Seguridad sobre armas de destrucción en masa, la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes, y una serie de otros debates importantes.

Asimismo, subrayamos la necesidad de que la función de los parlamentos quede reflejada en la nueva resolución de la Asamblea General sobre las operaciones del sistema de las Naciones Unidas, conocida como la Revisión cuatrienal amplia de la política.

### Dimensión parlamentaria en el funcionamiento del comercio mundial

Junto con el Parlamento Europeo, la UIP siguió encabezando los esfuerzos por mejorar la supervisión parlamentaria y la rendición de cuentas de la Organización Mundial del Comercio (OMC). La Conferencia Parlamentaria anual sobre la OMC y las reuniones ordinarias de su Comité Directivo ofrecieron oportunidades valiosas para que los parlamentarios interactuaran con negociadores y funcionarios de la OMC, obtuvieran aclaraciones e información adicional, comprendieran mejor los retos y oportunidades a los que se enfrenta la OMC, e incorporaran estos hallazgos en su labor en el ámbito parlamentario nacional. Además, la UIP se comprometió a apoyar el trabajo de la OMC de cumplir sus compromisos mediante un enfoque inclusivo que tome en cuenta las aspiraciones de todos los involucrados a la hora de determinar acuerdos comerciales internacionales.

# Reconciliación nacional y prevención de conflictos

El Objetivo 6 de la *Estrategia de la UIP para 2017-2021* es: "Contribuir a la consolidación de la paz y la prevención de los conflictos". Los Miembros querían que este objetivo figurara de forma más prominente en la agenda de la UIP, ya que guarda relación con el mandato central consistente en promover el diálogo y la resolución pacífica de los conflictos. Conforme a este objetivo, la UIP brinda asistencia a los parlamentos para abordar cuestiones escabrosas y crear un marco inclusivo para la adopción de decisiones y el diálogo con miras a identificar posteriormente necesidades a largo plazo para la creación de capacidades y los servicios de asesoramiento.

Dentro de este marco, la UIP siguió proporcionando asistencia al Parlamento interino de Tailandia en el proceso de redacción de la Constitución. Tras presentar el proyecto de Constitución, el Secretario General de la UIP Martin Chungong y un experto constitucional realizaron una misión de dos días a Bangkok a fin de asegurarse de los avances hacia un regreso al estado democrático y apoyar un proceso constitucional efectivo. En el informe de la misión se subraya la necesidad de que los tailandeses tengan una sensación de "autoría" de la Constitución y de que el pueblo pueda debatir libremente sobre su redacción.

También organizamos una misión parlamentaria de determinación de los hechos con el Foro de Parlamentos de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos (FP-CIRGL) en Burundi y Uganda. La misión tenía como objetivo fortalecer el diálogo en Burundi a través del parlamento. Las reuniones con las distintas partes interesadas en Burundi –y en Uganda con el Presidente Museveni– permitieron que los miembros de la misión lograran una mejor comprensión de la situación política y de seguridad, así como los desafíos a los que se enfrentan el país y su parlamento. En su informes se incluyen ocho recomendaciones que ayudan a Burundi a superar la constante crisis política reinante en el país.

En su diálogo constante con las autoridades parlamentarias de Burundi, el Secretario General de la UIP reiteró su deseo de que las autoridades promuevan un diálogo inclusivo en el que participen todos los agentes burundianos dentro y fuera del país. Además, el Secretario General mantuvo un diálogo con los miembros de la oposición en el exilio para obtener sus opiniones e identificar el posible apoyo que la UIP puede proporcionar de cara a resolver la crisis en este país.

La UIP participó en la tercera edición de la [Semana de la Paz de Ginebra](#): una iniciativa colectiva para conectar y subrayar el trabajo de los agentes que trabajan por la paz, los derechos y el bienestar. Durante esta semana, acogimos dos eventos diseñados para profundizar en cuestiones como la forma en que los países pueden garantizar que la paz, una vez establecida, se sostenga en el tiempo y la forma de reparar desigualdades que, de permitirse su persistencia, podrían poner la paz en peligro.

La UIP supervisa estrechamente eventos en países como la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, Guinea-Bissau, Libia, Siria y Yemen. Estamos listos para brindar asistencia a las autoridades parlamentarias y gubernamentales de estos países a fin de que reconstruyan la institución del parlamento y ayuden a promover el diálogo dentro de la institución con miras a la reconciliación nacional.

## Desarme y no proliferación

En su labor por promover la implementación de la [resolución 1540](#) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en cuanto a evitar que los agentes no estatales obtengan armas de destrucción en masa, la UIP organizó un [seminario](#) regional en Abidjan (Côte d'Ivoire). Más de 70 parlamentarios procedentes de 18 países participaron en el seminario, el primer evento que congregó a parlamentarios de todo un continente para debatir la aplicación de esta resolución. En el seminario se realizaron diversas recomendaciones que sirvieron como contribución de la UIP al Examen amplio de 2016 del estado de aplicación de la resolución 1540. En la resolución 2325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, adoptada al final del examen amplio, se reconoce la función clave de los parlamentarios y se les alienta a estar más disponibles a la hora de elaborar la legislación necesaria para implementar las obligaciones contraídas en virtud de la resolución 1540.

Setenta (70) parlamentarios procedentes de 18 países participaron en un seminario regional de la UIP sobre la resolución 1540 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.





En 2016, el Comité sobre Cuestiones de Oriente Medio celebró su primera mesa redonda en Ginebra sobre el tema del agua.  
© UIP/Jorky, 2016

### Paz y seguridad internacional

En la 134ª Asamblea de Lusaka, la [Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional](#) de la UIP adoptó una [resolución](#) sobre el fortalecimiento de la cooperación mundial en la lucha contra el terrorismo. Además, la comisión organizó una serie de reuniones para sensibilizar a sus Miembros de cuestiones relacionadas con la promoción de la rendición de cuentas democrática del sector privado de la seguridad y el desarme global. En 2017, se ha previsto aprobar una resolución firme sobre *El papel del parlamento en la prevención de las injerencias externas en los asuntos internos de los Estados soberanos*.

### Cuestiones de Oriente Medio

La UIP se ha comprometido a trabajar con la vista puesta en resultados y acciones más concretas. En consonancia con esto, el Secretario General ha iniciado cambios en la labor del [Comité para el Oriente Medio](#) basados en dos objetivos:

1. establecer proyectos regionales de paz que puedan transformar elementos de conflicto como el agua, la comida, el desempleo y la energía en factores de coexistencia mediante esfuerzos regionales e intercambio de experiencias, y
2. construir puentes de diálogo entre los parlamentos de la región que puedan apoyar el proceso de paz y aborden los retos y las amenazas regionales, así como los ODS.

Los procesos de paz están destinados a identificar e implementar soluciones tecnológicas a problemas históricos. Por ello, la UIP ha iniciado una serie de mesas redondas, habiendo tenido lugar [la primera](#) en 2016 en Ginebra sobre el tema del agua. Sus conclusiones fueron adoptadas por la 135ª Asamblea en Ginebra; la segunda mesa redonda se celebrará a lo largo de 2017.

El Comité sobre Cuestiones de Oriente Medio visitó la región en enero y mantuvo debates muy abiertos y reuniones fructíferas con el Presidente y los miembros de la Knesset israelí y con representantes del Ministerio de Asuntos Exteriores de Israel. En Ramala, se reunió con miembros del Consejo Nacional de Palestina y el comité sobre la cuestión de los asentamientos. También se reunió con el Presidente de Palestina Mahmoud Abbas.

### Lucha contra el terrorismo

La lucha contra el terrorismo y el extremismo violento es la pieza central de los esfuerzos globales por la seguridad. Para la UIP,

2016 fue un momento decisivo a este respecto. La Organización unió esfuerzos con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) para concebir la primera estrategia de la historia de lucha contra el terrorismo, a partir de las resoluciones pertinentes de la UIP desde 1996.

Esta estrategia está destinada a apoyar la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo y el Plan de Acción del Secretario General de las Naciones Unidas para Prevenir el Extremismo Violento, así como a solucionar las fallas existentes en su implementación aplicando las disposiciones relacionadas con el papel del parlamento en la Estrategia y el Plan de Acción de las Naciones Unidas. Esto requiere no solo la traducción de las resoluciones internacionales en leyes nacionales y el establecimiento de medidas preventivas, sino también acciones que aborden las causas fundamentales del extremismo violento que puede conducir al terrorismo.

### Siria

En abril de 2016 se celebraron elecciones parlamentarias en Siria. Una delegación del nuevo parlamento elegido asistió a la Asamblea de la UIP en octubre de 2016. La UIP ha seguido alentando al Parlamento de Siria a que juegue un papel firme en la reconciliación nacional y en servir los intereses de todos los sirios, y la Organización se encuentra dispuesta a facilitar la preparación de las bases para un parlamento representativo en una Siria posterior al conflicto.

### Diálogo intercoreano

El Secretario General de la UIP se ha comprometido especialmente con la promoción del diálogo político en el caso de los conflictos intratables u "olvidados". Ha visitado Pyongyang y Seúl para comprender de primera mano las cuestiones que han provocado que Corea sea uno de los últimos países divididos en el mundo. La UIP utiliza la diplomacia parlamentaria para dar impulso a los contactos iniciales y crear una atmósfera en que se construya la confianza y se disipe el clima de sospecha. El papel consiste en apoyar, y es en virtud de este papel que el Secretario General ha mantenido consultas periódicas con las autoridades de la República Democrática Popular de Corea y la República de Corea en un esfuerzo por promover el diálogo entre ellas a nivel parlamentario.

[La UIP alentó al Parlamento de Siria a desempeñar un papel importante en la reconciliación nacional.](#) © AFP/Muhammad Haj Kadour, 2016



# Mejores parlamentos, democracias más fuertes

El deterioro de la confianza pública en las instituciones democráticas ha reforzado la necesidad de establecer parlamentos estables y sólidos que representen la voz de los pueblos. Velar por que los parlamentos continúen siendo los impulsores de la función y el progreso democráticos con eficacia fueron las prioridades centrales de la UIP en 2016. Durante este año, la Organización siguió trabajando por un enfoque integrado para cumplir estos objetivos mediante la elaboración de diversas herramientas, estándares y criterios, así como mediante su aplicación para apoyar a los parlamentos nacionales a crear capacidades.

## Principios Comunes en acción: un enfoque centrado en el parlamento

Los *Principios Comunes en materia de asistencia a los parlamentos*, adoptados en 2015, fueron diseñados para facilitar que los parlamentos desarrollen su capacidad y aumenten su eficacia en el desempeño de sus funciones. A finales de 2016, 109 parlamentos y asociados se habían adherido a estos principios, ampliando su aplicación y relevancia.

Durante el pasado año, la UIP realizó esfuerzos constantes por traducir los Principios Comunes en acciones concretas. Organizó la primera de una serie de mesas redondas de expertos sobre los distintos principios. Esta mesa redonda, sobre el Principio Común 3, *La asistencia a los parlamentos debe apuntar a resultados sostenibles*, movilizó a más de 50

participantes procedentes de más de 20 parlamentos nacionales y organizaciones asociadas. Proporcionó una plataforma para el intercambio de buenas prácticas. Al abordar los desafíos comunes a los que se enfrentan los parlamentos, se hizo hincapié en la necesidad de contar con una planificación, supervisión y evaluación integradas que garanticen la sostenibilidad del desarrollo parlamentario.

Es inherente a los Principios Comunes la comprensión de que cada parlamento debe tomar las riendas a la hora de determinar si requiere asistencia externa –y qué tipo de asistencia externa– para ayudar a desarrollar sus capacidades. El parlamento afgano solicitó y recibió la asistencia de la UIP para establecer un servicio parlamentario. Este servicio otorga al parlamento una mayor autonomía en la gestión de su propia administración, dotación de personal y financiación.

El trabajo de la UIP en Zambia es un ejemplo en 2016 de la aplicación de los Principios Comunes. La Asamblea Nacional guió firmemente el desarrollo de su depósito digital tomando las riendas en la identificación de sus necesidades tras una serie de talleres de capacitación de expertos con el apoyo de la UIP. Estableció un comité directivo encargado de tomar decisiones, fijar objetivos y seguir impulsando el avance.

## Crear capacidades parlamentarias en todo el mundo

En 2016, la UIP brindó apoyo a ocho parlamentos nacionales en el desarrollo de sus capacidades: Afganistán, Egipto, Myanmar, Palestina, la República de Corea, Sri Lanka, Túnez y Zambia.

En Egipto, el Presidente del nuevo Parlamento, Ali Abd Elall Sayed Ahmed, y el Secretario General de la UIP renovaron un acuerdo que allana el camino para una colaboración continuada en cuanto a fortalecer el parlamento y la democracia en el país. Tras una evaluación de necesidades, se elaboró un exhaustivo



La UIP proporcionó asistencia al Parlamento de Afganistán para establecer un servicio parlamentario.  
© UIP/Jorky, 2016



Una mesa redonda sobre el Principio Común 3 movilizó a más de 50 participantes pertenecientes a más de 20 parlamentos nacionales.  
© UIP/Jorky, 2016



documento de proyecto que articulaba seis áreas prioritarias, identificadas por el parlamento egipcio, que requerían el apoyo de la UIP; estas abarcaban desde el establecimiento de un instituto parlamentario y mejorar la supervisión, la elaboración de leyes y la representación, hasta incrementar la promoción de la igualdad entre los géneros.

En 2016, los miembros del Parlamento de Myanmar participaron en un programa de orientación de cinco días, respaldado por la UIP y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Este programa se centraba en las tres áreas principales de la responsabilidad parlamentaria: aprobar leyes, supervisar el gobierno y representar a los ciudadanos. Cerca de 460 parlamentarios de todos los partidos políticos y ambas cámaras parlamentarias participaron en el programa, en el que se produjo la transferencia de conocimiento de anteriores parlamentarios a otros nuevos, así como el intercambio con parlamentarios de unos nueve países.

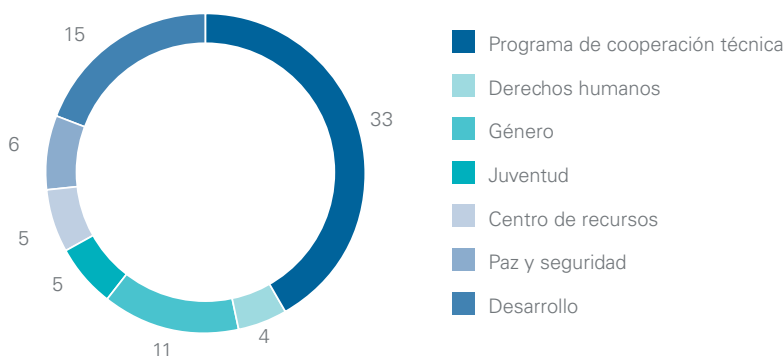
Se proporcionó un apoyo adicional a los parlamentarios y el personal del Parlamento de Myanmar, el cual incluía la instalación de un moderno centro de datos, junto con planes para alojar una intranet y un sitio web dentro del centro, además de capacitar al personal en materia de tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

El Parlamento de la República de Corea llevó a cabo una revisión constitucional para identificar formas de promover la participación de las mujeres en la política, examinar el intercambio de poderes dentro del gobierno y fomentar la participación de los ciudadanos en los asuntos parlamentarios. Para asistir al parlamento en esta labor, la UIP organizó un intercambio de opiniones y experiencias con expertos constitucionales y en cuestiones de género procedentes de Bélgica, Canadá, Francia y Alemania. Además, proporcionó información comparativa sobre los procedimientos de nombramiento parlamentarios y audiencias de confirmación procedentes de toda la comunidad parlamentaria mundial.

En Sri Lanka, la UIP ayudó al parlamento a establecer una biblioteca digital. La UIP brindó asistencia para instalar un sistema de programas informáticos adaptado al Parlamento de Sri Lanka. Además, la UIP formó al personal en el mantenimiento y la administración del nuevo sistema, lo que refuerza la capacidad del parlamento de gestionar y salvaguardar documentos valiosos.

En Túnez, proporcionamos conocimientos técnicos para un taller sobre modelos de gestión administrativa parlamentaria y la función supervisora del parlamento.

### 92 actividades nacionales y regionales, por temas



### Democracia 2030

Más de 20 parlamentos nacionales celebraron el **Día Internacional de la Democracia** en 2016, muchos de ellos con el tema propuesto por la UIP: *Democracia 2030*. La UIP organizó un evento público para conmemorar ese día, en el que se unió a parlamentarios y ciudadanos con el fin de debatir sobre los parlamentos y el futuro de la democracia. El debate fue muy relevante en un momento en que las nuevas tecnologías favorecen la capacidad de los parlamentos de involucrarse directamente con los ciudadanos. Además, se exploraron formas en que los parlamentos pueden involucrar a los jóvenes en sus propios espacios, a la vez que se genera más espacio para los jóvenes en los parlamentos. De forma adicional, *Democracia 2030* puso de manifiesto la importancia fundamental de mejorar la democracia con vistas a lograr la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la que se reconoce que es necesario contar con instituciones sólidas, transparentes, que rindan cuentas y sean inclusivas si se quieren lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

### Celebrar a nuestros Miembros

En 2016, el número de Parlamentos Miembros de la UIP ascendió a 171 gracias a la adhesión de Egipto, Guyana, las Comoras y Swazilandia.

El Presidente de la UIP Saber Chowdhury participó en las celebraciones que marcaron el **125° aniversario de la membresía del Parlamento de Serbia** en la UIP. El Parlamento serbio fue uno de los primeros miembros, puesto que se unió a la Organización en 1891.



# Continuar el impulso en materia de igualdad de género

El aumento del número de mujeres Presidentas de Parlamento, combinado con compromisos firmes por parte de los Parlamentos Miembros de la UIP respecto a la adopción de medidas concretas para aumentar el número de mujeres parlamentarias, contribuyó de forma considerable en 2016 a lograr el objetivo de la igualdad de género en los parlamentos. A pesar de ello, los datos de 2016 recopilados por la UIP muestran que aún es necesario mucho trabajo en este ámbito, ya que las mujeres solo representan el 23% de los parlamentarios de todo el mundo, lo que queda por debajo de la meta de Beijing del 30%.

Además, la UIP y los Parlamentos Miembros siguieron preocupados por la violencia y la discriminación contra mujeres y niñas, y siguieron adoptando medidas concretas para crear un mundo libre de violencia por razón de género.

## Acciones globales para la participación de las mujeres en la política

En 2016 se alcanzó un nuevo récord al ser elegidas más de 50 mujeres para presidir un parlamento o una cámara. En 2005, el

número de Presidentas era de apenas 19, el número más bajo registrado desde 1995, momento en que se firmó la *Plataforma de Acción de Beijing*.

También en 2016, la UIP y el Consejo Nacional Federal de los Emiratos Árabes Unidos organizó la *Cumbre de Mujeres Presidentas "Unidas para Configurar el Futuro"*. Se celebró en Abu Dhabi, donde 34 Presidentas de Parlamentos, junto con parlamentarios procedentes de 50 países, asistieron a la Cumbre. Las Mujeres Presidentas adoptaron de forma unánime la *Declaración de Abu Dhabi*, que establece pasos prácticos para:

- ayudar a los parlamentos a concentrarse en los desafíos nuevos y futuros;
- abordar las cuestiones geopolíticas, socioeconómicas, ambientales y tecnológicas;
- velar por un mundo más inclusivo que tenga en cuenta las cuestiones de género, y
- generar una mejor calidad de vida para las generaciones futuras.

Asimismo, reafirmaron su compromiso por promover la participación de las mujeres en la política, lograr que los parlamentos sean más sensibles a las cuestiones de género, empoderar a las mujeres y las niñas, y poner fin a la discriminación y la violencia contra las mujeres.

La UIP también lidera con el ejemplo de su Secretario General Martin Chungong, quien en 2016 continúa en su función como

*La Cumbre Mundial de Mujeres Presidentas de Parlamentos se reunió bajo el tema "Unidas para Configurar el Futuro".*  
© Consejo Nacional Federal, Emiratos Árabes Unidos, 2016





El Secretario General de la UIP encabeza el empoderamiento de las mujeres durante un evento celebrado en el Palacio de las Naciones de Ginebra. © UIP/Mariana Duarte Mutzenberg, 2016

*International Gender Champion* (Líder Internacional de Género). En calidad de líder, se ha comprometido a lograr una cuota de al menos un 30% de mujeres representadas en todos los grupos y estructuras de la UIP. La 135ª Asamblea, celebrada en Ginebra, marcó otro hito, ya que el 33% de los participantes eran mujeres, muy por encima del promedio mundial de mujeres parlamentarias.

### Apoyar las coaliciones de mujeres

En 2016, la UIP brindó asistencia a las coaliciones parlamentarias de mujeres para que pudieran continuar su función como catalizadoras firmes de la solidaridad y las acciones colectivas.

En Côte d'Ivoire, la UIP facilitó un taller con el fin de introducir cuotas de género en la legislación electoral en el marco de su apoyo constante a la coalición de mujeres parlamentarias de ese país. El taller reunió a mujeres y hombres parlamentarios,

además de a funcionarios gubernamentales y representantes de la sociedad civil. Se realizaron propuestas específicas, incluida una para establecer una cuota de género mínima del 30%, con el objetivo último de lograr la paridad, al ministerio responsable de las cuestiones relacionadas con las mujeres y la igualdad de género.

En *Mauritania*, la UIP apoyó la reciente creación de una coalición parlamentaria de mujeres. Se organizó un taller de promoción y comunicación para equipar a las mujeres parlamentarias con aptitudes y una hoja de ruta para promover una ley relativa a combatir la violencia contra las mujeres. Un número creciente de mujeres parlamentarias se está uniendo a la coalición gracias al dinamismo del grupo y a sus actividades prácticas y específicas.

Además, la UIP participó en la reunión de planificación inaugural de la coalición de mujeres parlamentarias elegidas

recientemente en Serbia, celebrada en colaboración con el PNUD y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE). Nuestra contribución ofreció una visión general de reformas sensibles al género que la coalición podría promover en el futuro.

A lo largo de 2016, seguimos implementando nuestro proyecto plurianual conjunto con ONU-Mujeres para apoyar al parlamento turco en el ámbito de la igualdad de género. Esto incluye un programa de capacitación para mujeres parlamentarias sobre liderazgo y aptitudes comunicativas. El propósito principal de la capacitación consistía en fomentar el liderazgo político de las mujeres y promover la igualdad entre los géneros en los medios. Entre las participantes se encontraban mujeres líderes turcas externas al parlamento, como ministras y gobernadoras. Asimismo, la UIP, junto con ONU-Mujeres, organizó una visita de estudio a Oslo para miembros del personal que apoyan al Comité sobre la Igualdad de Oportunidades de Mujeres y Hombres del Parlamento de Turquía. Esta iniciativa conjunta examinó los proyectos legislativos en materia laboral desde una perspectiva de género con el fin de proponer enmiendas que alinearan los proyectos de ley con la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).

### Los parlamentos como instituciones sensibles al género

La promoción de la igualdad entre los géneros por parte del parlamento requiere una infraestructura y conocimientos de género específicos, políticas sólidas y marcos jurídicos, además de la disposición a examinar periódicamente el trabajo de la institución desde una perspectiva de género.

La UIP publicó un *Conjunto de herramientas para la autoevaluación de un parlamento*. Está destinada a facilitar que los parlamentos examinen su nivel de sensibilidad al género. Kenya fue el primer país en utilizar el nuevo conjunto de herramientas de la UIP. Se llevó a cabo un ejercicio de autoevaluación con el apoyo de la UIP. Los participantes identificaron una cuota para una mayor participación de las mujeres en los puestos de liderazgo del parlamento; políticas específicas de igualdad entre los géneros, y medidas positivas para mejorar los conocimientos en materia de género dentro del parlamento, como oportunidades de capacitación y la creación de una coordinación de nivel superior para cuestiones de género.

A nivel regional, la UIP participó en una reunión de ámbito europeo sobre parlamentos sensibles al género organizada por el Instituto Europeo de la Igualdad de Género. Nuestra contribución se centró en conformar los esfuerzos futuros por supervisar la sensibilidad al género de los parlamentos pertenecientes a la Unión Europea.

### Promover la igualdad entre los géneros

Una parte importante del trabajo de la UIP relativo a la igualdad entre los géneros consiste en apoyar los esfuerzos que realizan los parlamentos para promover los derechos humanos de las mujeres, sobre todo mediante la implementación del CEDAW y del ODS 5 relativos a empoderar a todas las mujeres y las niñas y promover la igualdad de género.

En 2016, la UIP se concentró en promover la igualdad de género en situaciones de conflicto y posteriores a un conflicto mejorando el compromiso parlamentario con la agenda para la

mujer, la paz y la seguridad. Con motivo del período de sesiones anual de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, la UIP organizó un panel de debate con la Comisión Económica y Social para Asia Occidental de las Naciones Unidas y la Oficina para África Septentrional de la Comisión Económica para África de las Naciones Unidas. El debate se centró en la forma en que la [resolución 1325](#) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas relativa a la mujer, la paz y la seguridad podría ser aplicada en los países árabes.

La cooperación entre la UIP y el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (Comité CEDAW) de las Naciones Unidas permaneció como prioridad en la agenda de la UIP y las Naciones Unidas a lo largo del año. En octubre de 2016, la UIP y el Comité de la CEDAW organizaron conjuntamente una reunión especializada, encabezada por el Presidente de la UIP Saber Chowdhury. En la reunión se identificaron formas de mejorar el papel de los parlamentos en la promoción de la igualdad de género mediante el apoyo de la CEDAW. Además, los participantes revisaron más de una década y media de colaboración parlamentaria con la CEDAW. En esta revisión se observó un aumento considerable de la contribución de los parlamentos a la elaboración de los informes de Estado. Se hizo notar que las mejoras en los informes del país y las mayores aportaciones parlamentarias eran un resultado directo de los más de 15 años de trabajo conjunto entre la UIP y el Comité de la CEDAW.

Asimismo, la UIP promovió la implementación de la CEDAW mediante actividades nacionales específicas, que incluían la valiosa contribución de los miembros del Comité de la CEDAW. Gracias a estas actividades, también mejoramos la cooperación entre las partes interesadas nacionales: parlamentarios, gobierno y sociedad civil. Igualmente, facilitamos el intercambio de experiencias entre parlamentarios de diferentes partes del mundo sobre la mejor forma de contribuir a realizar los derechos consagrados en la Convención.

El evento parlamentario conjunto anual organizado por la UIP y ONU-Mujeres durante el período de sesiones anual de la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer, dedicado a *El poder de la legislación para el empoderamiento de las mujeres y el desarrollo sostenible*, eran el eco del tema principal de la Comisión. Los parlamentarios y expertos participantes revisaron la situación de las leyes discriminatorias en todo el mundo, y debatieron el poder de los parlamentos para implementar reformas y adoptar estrategias que deroguen las leyes discriminatorias. Además, los participantes exploraron oportunidades de asegurar la aplicación efectiva de las leyes relativas a la igualdad de género, y formas en que la violencia contra las mujeres podría ser eliminada mediante la labor del parlamento. El evento incluyó a casi 120 parlamentarios y a unos 60 expertos pertenecientes a organizaciones internacionales, el gobierno y la sociedad civil.

En 2016, proporcionamos asistencia directa a los parlamentos en diversos países. Además del apoyo facilitado por la UIP y ONU-Mujeres al Parlamento de Turquía, la UIP y el Parlamento de Namibia organizaron un seminario parlamentario sobre la CEDAW y el Examen Periódico Universal (EPU), centrado en torno a las observaciones finales adoptadas por el Comité de la CEDAW. Las áreas prioritarias identificadas y las recomendaciones realizadas han quedado plenamente incorporadas en el *Plan de Acción Nacional sobre violencia por razón de género para el período 2016-2020* de Namibia.

La UIP llevó a cabo una evaluación de necesidades con el Parlamento de Fiji para poder identificar ámbitos en que el parlamento puede mejorar su contribución a la realización de los ODS, también mediante la promoción de la igualdad de género. Con nuestro apoyo, el Parlamento de Fiji y otros parlamentos de la región adoptarán medidas de seguimiento.

### **Poner fin a la violencia contra las mujeres, incluido el acoso y la violencia a las mujeres parlamentarias**

En 2016, la UIP publicó un [estudio de referencia sobre sexismo, acoso y violencia contra las mujeres parlamentarias](#). El estudio reveló que el sexismo y la violencia dirigidas a las mujeres parlamentarias son cuestiones globales que impiden la igualdad entre los géneros y socavan los fundamentos de la democracia.

De las 55 mujeres parlamentarias procedentes de 39 países encuestadas, más del 80% informó haber experimentado algún tipo de violencia psicológica, especialmente comentarios sexistas y amenazas en los medios sociales. En torno al 20% de las mujeres que respondieron habían sido objeto de acoso sexual, y el 20% afirmó haber sido abofeteada, empujada o golpeada, también por parte de otros parlamentarios. Estos comportamientos inaceptables impiden que las mujeres parlamentarias desempeñen su labor con libertad y seguridad. Además, dañan el adecuado funcionamiento de los parlamentos, así como su inclusividad y determinación para lograr la igualdad.

En el estudio, también encuestamos a los parlamentos sobre las medidas adoptadas para prevenir y eliminar las conductas sexistas, la violencia y el acoso. Se destacan ejemplos positivos en lo que se ha convertido en una nueva referencia para campañas e investigaciones futuras sobre un fenómeno que no debería seguir tolerándose.

El estudio ha tenido una repercusión considerable en la comunidad parlamentaria mundial y ha recibido una amplia cobertura mediática. Los miembros de la Mesa de Mujeres Parlamentarias de la UIP decidieron divulgar el estudio en sus parlamentos con el fin de alentar el debate e inspirar las acciones relevantes para poner fin a todas las formas de violencia contras las mujeres parlamentarias.



A principios de 2017, mujeres y hombres de todo el mundo marcharon en solidaridad para promover los derechos relacionados con el género. © AFP/Lluis Gene, 2017



# Defendiendo los derechos humanos y protegiendo los derechos de los parlamentarios

El Comité sobre Derechos Humanos de los Parlamentarios de la UIP siguió encabezando nuestros esfuerzos por proteger a cada parlamentario y promover las reparaciones en casos de violaciones de sus derechos humanos. Concluyó visitas de determinación de los hechos a Camboya y las Maldivas, y envió misiones de observación de juicios a Colombia y Malasia durante el año a examen. El comité abordó situaciones complejas de presuntos abusos de los derechos humanos de parlamentarios en la oposición que tenían lugar en diversas partes del mundo en un contexto cada vez mayor de crisis políticas.

En 2016, el mundo fue testigo de un auge alarmante en la violación de los derechos humanos de los parlamentarios. Por tercer año consecutivo, las violaciones de los derechos humanos de los parlamentarios aumentaron de forma global, subrayando una vez más los peligros a los que los parlamentarios de todo el mundo se enfrentan en el ejercicio de su mandato y de su derecho a la libertad de expresión. En 2016, el Comité sobre

Derechos Humanos de los Parlamentarios examinó la situación de 459 parlamentarios procedentes de 42 países cuyos derechos habían sido violados de alguna forma o corrían el riesgo de serlo. Estos números se comparan con 320 parlamentarios procedentes de 43 Estados en 2015, y con 311 parlamentarios de 41 países en 2014. Durante el año a examen se presentaron ante el comité casos nuevos que afectaban a 196 parlamentarios.

Todas las regiones del mundo fueron testigo de violaciones de los derechos humanos de los parlamentarios durante 2016:

- 155 parlamentarios de las Américas (34%)
- 110 de Asia (24%)
- 89 de África (19%)
- 63 de Europa (14%)
- 39 de Oriente Medio y Norte de África (8%), y
- 3 (1%) del Pacífico Sur.

En comparación con años anteriores, en 2016 se produjo un auge de casos nuevos en América Latina, Europa y, en menor medida, Asia, así como un descenso significativo de abusos de derechos humanos notificados en África, y en el Oriente Medio y Norte de África. Por primera vez en los últimos años, el comité recibió informes relativos a parlamentarios del Pacífico Sur. En la mayoría de los casos presentados, los parlamentarios que fueron objeto de violaciones de los derechos humanos pertenecen a la oposición (73%), aunque un significativo 25% de los parlamentarios pertenecen a partidos gobernantes. En conjunto, el 80% de los parlamentarios afectados eran hombres, y el 20%, mujeres (comparado con el 88% y el 12%, respectivamente, en 2015).

## Violaciones de los derechos humanos de los parlamentarios – 2016

Número de casos que examina actualmente el Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios de la UIP

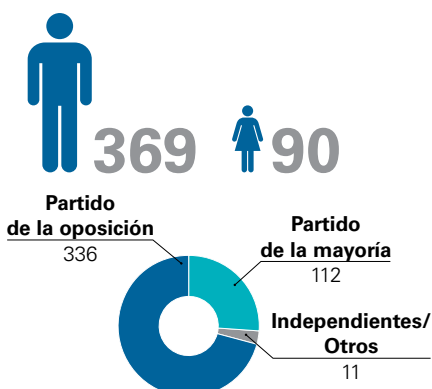
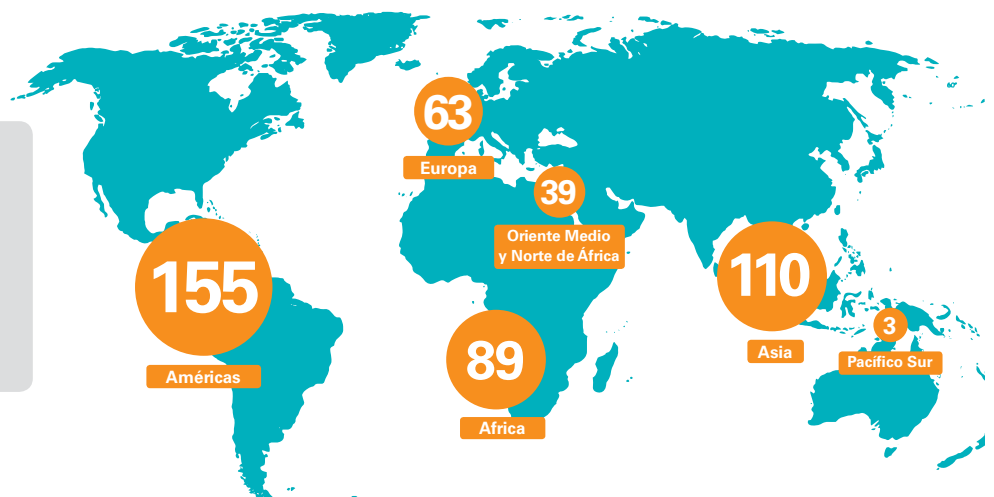


Unión Interparlamentaria  
Por la democracia. Para todos.

**459** parlamentarios  
en **42** países

### Violaciones más frecuentes

- 1 Juicio sin las debidas garantías
- 2 Suspensión y pérdida abusivas del mandato parlamentario
- 3 Violación de la libertad de expresión
- 4 Detención arbitraria



El Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios de la UIP es un mecanismo de protección y de reparación único en su género al servicio de los parlamentarios que son víctimas de asesinatos, ataques, intimidación o detención por sus opiniones o ideas políticas diferentes.

Cuando los parlamentarios no pueden realizar su trabajo en total seguridad y sin miedo no están en condiciones de garantizar que el Parlamento pueda desempeñar su función

de garante de los derechos humanos y las libertades políticas de la sociedad en su conjunto. Si no se respetan derechos fundamentales como la libertad de pensamiento y expresión, el derecho a la vida, a la libertad, a la igualdad y a participar en la dirección de los asuntos públicos, no puede haber democracia.

**La UIP trabaja con los parlamentos a fin de asegurar que estos asuman sus responsabilidades en el ámbito de los derechos humanos.**



www.ipu.org  
www.ipu.org/iss-e/hr-law.htm  
postbox@ipu.org





La UIP expresó su preocupación por que el uso de actuaciones judiciales como herramienta para castigar la disidencia política pacífica socave la capacidad de los parlamentarios y de los parlamentos para cumplir con su misión institucional. En medio de niveles crecientes de persecución de los parlamentarios, en 2016 apareció un alarmante patrón de represión: con más frecuencia, se emplearon actuaciones judiciales y exclusiones ilegales de la vida política como medios para silenciar las voces críticas. La falta de un juicio imparcial y otros procedimientos injustos se han convertido en el tipo más común de abuso durante 2016 (desde un 18,1% en 2015 a un 24,6% en 2016), seguido de la suspensión o revocación del mandato parlamentario: una táctica que aumentó considerablemente, desde el 12,3% en 2015 al 20,7% en 2016. Las violaciones de la libertad de expresión permanecen relativamente estables (con un aumento del 2% comparado con 2015), mientras que las detenciones y arrestos arbitrarios descendieron significativamente (el 10,8% en 2016 frente al 18,7% en 2015).

Ha sido en este desafiante contexto mundial que el Comité sobre Derechos Humanos de los Parlamentarios celebró su 40º aniversario. La 135ª Asamblea de la UIP (Ginebra, octubre de 2016) rindió homenaje a la labor del comité y a los muchos parlamentarios, hombres y mujeres, de todo el mundo que se encuentran bajo amenaza por denunciar la injusticia y los abusos. Desde su establecimiento en 1976, el comité ha examinado los casos de más de 2.500 parlamentarios en 109 países, trabajando incansablemente por persuadir y presionar a las autoridades hasta que se encuentre una solución, conforme a dos principios clave: “no abandonar nunca” y “ayudarnos a ayudar a los parlamentarios amenazados”.

Las conmemoraciones del 40º aniversario fueron un recordatorio vívido de la importancia cada vez mayor del comité y del hecho de que, en asuntos de derechos humanos, la perseverancia tiene sus frutos. El caso del ex Senador Hipólito Solari, divulgado por el testimonio personal de su nieta, Olivia Solari Yrigoyen, es un buen ejemplo. El caso del senador Solari fue uno de los primeros presentados ante el comité en 1977. Fue arrestado, torturado y enviado al exilio desde Argentina en el marco del golpe de Estado del año anterior. Tras su liberación, siguió luchando por la justicia y los derechos humanos y, posteriormente, se convirtió en miembro y Presidente del Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios. No fue hasta 2015 que consiguió lograr la condena de sus torturadores.

Entre los hitos de las conmemoraciones se encuentran una exposición fotográfica y las narraciones personales de familiares de parlamentarios que han sufrido o siguen sufriendo violaciones de sus derechos humanos. Se hizo hincapié en la historia humana detrás de los casos que se presentan ante el comité. Durante una serie de sesiones especiales de la Asamblea de la UIP se presentó una visión general de la labor del comité, de sus logros y de los desafíos a los que se enfrenta. También se produjo para la ocasión una [película animada](#) sobre la labor del comité, lo que ayudará a que esta labor se conozca mejor tanto dentro como fuera de los parlamentos de todo el mundo. Dado el auge de los casos presentados ante el comité, los eventos conmemorativos del 40º aniversario subrayaron que era más imperativo que nunca que los Miembros de la UIP y los parlamentarios de todo el mundo mostraran una mayor solidaridad con aquellos de sus colegas cuyos derechos fundamentales han sido violados.

### Ayudar a los parlamentos a obtener resultados en materia de derechos humanos

El compromiso de la UIP con la promoción de los derechos humanos permaneció inalterable a lo largo del año. Seguimos brindando apoyo a una participación parlamentaria intensa en la labor del Consejo de Derechos Humanos (CDH) y su Examen Periódico Universal. En el contexto de esta tarea, trabajamos estrechamente con nuestro asociado de larga data, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH). En 2016, organizamos conjuntamente un panel de debate sobre los avances realizados en la participación de los parlamentos en el CDH, que comenzó en 2013.

Entre los participantes se incluían miembros de la comunidad diplomática de Ginebra, parlamentarios, representantes de la sociedad civil y académicos.

La UIP y el ACNUDH publicaron también una versión actualizada de la publicación conjunta [Derechos humanos. Manual para parlamentarios](#). Este manual proporciona una visión general del marco jurídico internacional en materia de derechos humanos y de los mecanismos internacionales que supervisan su aplicación en el ámbito nacional. Está destinado a apoyar los esfuerzos parlamentarios por proporcionar resultados concretos en materia de derechos humanos.

En 2016, el Comité sobre Derechos Humanos de los Parlamentarios envió una misión de determinación de los hechos a Camboya. © UIP, 2016





La parlamentaria afgana Fawzia Koofi fue elegida Presidenta del Comité en enero de 2017. © UIP/Pierre Albouy, 2016

Como parte de nuestro trabajo por mejorar la forma en que los parlamentos contribuyen a ser líderes en materia de derechos humanos, la UIP organizó un seminario informativo para los parlamentos de la región del Pacífico con el fin de concienciar sobre el modo en que los Objetivos de Desarrollo Sostenible podrían implementarse desde una perspectiva de derechos humanos.

Los participantes reconocieron que los ODS y los derechos humanos eran dos lados de una misma moneda. Concluyeron que, en el cumplimiento de sus funciones, los parlamentarios deberían abordar simultáneamente tanto los derechos humanos como los Objetivos, e hicieron hincapié en la necesidad de mecanismos sólidos de rendición de cuentas para que la implementación sea eficaz. Asimismo, hicieron un llamamiento para que se asignaran más recursos a esta implementación.

### La lucha contra la trata y el trabajo infantil

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) calculó en 2013 que el número de niños involucrados en algún tipo de trabajo infantil era de 168 millones en todo el mundo. Anteriormente, en 2002, la OIT había estimado que 1,2 millones de niños eran víctimas de trata cada año. Detrás de estas impactantes cifras se encuentran las historias de niños cuyos derechos humanos fundamentales han sido violados.

La UIP trabajó en diversos frentes para sensibilizar a los parlamentos sobre la necesidad de erradicar ambos flagelos. Durante un [seminario regional](#) sobre la lucha contra el trabajo infantil y la trata de niños a gran escala, parlamentarios de África Central y Occidental acordaron colaborar más estrechamente. Más de 100 participantes asistieron al seminario, incluidos 80 parlamentarios de 16 países. El seminario fue organizado conjuntamente por la UIP y el Parlamento de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), con el apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

Los participantes resolvieron hacer un inventario de los instrumentos jurídicos regionales e internacionales relativos a trata de niños, trabajo infantil y protección del niño. También alentaron a los Estados Miembros del CEDEAO a ratificar y velar por la implementación de estos instrumentos; organizar sesiones informativas internas para los parlamentarios sobre trata de niños, trabajo infantil y protección del niño, y apoyar los esfuerzos por sensibilizar de estas cuestiones a una población más amplia.

# Consolidar el empoderamiento de los jóvenes

La mitad de la población actual del mundo es menor de 30 años de edad. A pesar de estas cifras, según una investigación de la UIP realizada en 2016 los jóvenes siguen estando crónicamente subrepresentados en los parlamentos del mundo. Por ello, hemos incluido el empoderamiento de los jóvenes como objetivo central en nuestra [Estrategia para 2017-2021](#), y estamos haciendo hincapié en el papel crucial que los parlamentos deberían desempeñar en el fomento de la participación política de hombres y mujeres jóvenes.

La importancia de la participación de los jóvenes en los parlamentos fue el tema central durante el debate de la 134a Asamblea General de la UIP sobre [Rejuvenecer la democracia, dar la palabra a los jóvenes](#). Durante el debate, los Parlamentos Miembros enfatizaron la urgencia de lograr que más jóvenes se involucren en la política, no solo por tratarse de un derecho,

sino también como ingrediente clave de una renovación muy necesaria de las instituciones políticas.

## Liderar la integración

En el cumplimiento de sus promesas, la UIP introdujo medidas para integrar a los jóvenes parlamentarios en su estructura. El eje de estos esfuerzos es el Foro de Jóvenes Parlamentarios de la UIP, un órgano internacional liderado por jóvenes que es la voz de los jóvenes parlamentarios del mundo. En su tercer año, el foro ha introducido un proceso de presentación de informes nacionales sobre los logros relacionados con los jóvenes, con el fin de mejorar la supervisión y evaluación de su impacto, y ha aportado una perspectiva de los jóvenes en el trabajo de la UIP relativo al rejuvenecimiento de la democracia, la promoción de la participación de las mujeres en política y el fomento de los derechos humanos.

## Acciones de los jóvenes con el fin de alcanzar los ODS

La Conferencia Mundial de Jóvenes Parlamentarios de la UIP, acogida en marzo por la Asamblea Nacional de Zambia, congregó a más de 130 jóvenes parlamentarios de todo el mundo con el fin de examinar la forma en que los jóvenes pueden ayudar a lograr los ODS antes de 2030. En su trabajo

[En la Conferencia Mundial de Jóvenes Parlamentarios de la UIP se identificaron soluciones lideradas por los jóvenes para implementar los ODS.](#) © UIP/Kwatu Media, 2016



con docenas de jóvenes defensores, representantes de parlamentos de la juventud, organizaciones internacionales y sociedad civil, los jóvenes parlamentarios adoptaron soluciones ambiciosas encabezadas por jóvenes destinadas a implementar los ODS. Entre ellas se incluyen una mayor transparencia y el control de la finanzas públicas para combatir la corrupción, mayores asociaciones con los jóvenes e incorporar las preocupaciones y opiniones de los jóvenes en los planes de desarrollo nacional, estrategias, políticas y legislación.

#### La UIP como centro mundial de datos y asesoramiento

En 2016, la UIP también afianzó su posición como el centro mundial para la supervisión de la participación de los jóvenes en el parlamento y la producción de directrices para mejorarla. A partir de datos de encuestas a parlamentos, nuestro informe de 2016 sobre *Participación de los jóvenes en los parlamentos nacionales* reveló que solo el 1,9% de los 45.000 parlamentarios del mundo era menor de 30 años. En el informe también se analiza la participación de los jóvenes en los parlamentos desde una perspectiva de género, y se comparan regiones y subregiones. Asimismo, se examinaron las medidas que los parlamentos han

adoptado para reforzar la participación de los jóvenes en su labor. El informe incluye recomendaciones claras que incluyen la adopción de cuotas y ajustar la edad mínima para presentarse a un cargo con la edad mínima para votar. Subraya la necesidad de confeccionar programas y medidas específicas para la participación de menores de 30 años de edad, y especialmente mujeres jóvenes. El informe está considerado como el análisis más autorizado de la participación de los jóvenes en los parlamentos, y se ha citado en el trabajo de numerosas organizaciones internacionales y de la sociedad civil.

#### Hacer campaña por la participación de los jóvenes

En noviembre de 2016, nos asociamos con el Enviado del Secretario General de las Naciones Unidas para la Juventud para lanzar la campaña *Not Too Young To Run* (No demasiado joven para presentarse a un cargo). La campaña aboga por los derechos de los jóvenes que se presentan a elecciones y pretende inspirar a los jóvenes de todo el mundo para que lo hagan. En cuanto al uso de los datos de la UIP, la campaña tuvo una repercusión inmediata en los medios sociales, con más de 60 millones de impresiones de la etiqueta #NotTooYoungToRun

La UIP trabaja para que se oigan las voces de los jóvenes parlamentarios en los foros internacionales.

© UIP/Charlie Halwiindi, 2016





solo durante la primera semana. La campaña involucró a varios jóvenes legisladores activos en el Foro de Jóvenes Parlamentarios de la UIP.

Esta campaña global promueve los derechos de los jóvenes de presentarse a elecciones ayudando a hacer descender la edad legal a la que pueden hacerlo y alineándola con la edad a la que pueden votar. La campaña defiende que: "Si eres lo suficientemente mayor para votar, eres suficientemente mayor para presentarte a un cargo". Está encabezada por el Enviado del Secretario General de las Naciones Unidas para la Juventud, el PNUD, el ACNUDH, la UIP, la Youth Initiative for Advocacy, Growth and Advancement (Iniciativa Joven por la Defensa, el Crecimiento y la Promoción) y el Foro Europeo de la Juventud. Únase a la campaña en <http://nottooyoungtorun.org/> y en Twitter usando *#NotTooYoungToRun*.

### **Empoderar a los jóvenes parlamentarios en la escena internacional**

Además de apoyar a los jóvenes en el ámbito nacional, hemos facilitado que la voz de los jóvenes parlamentarios se escuche en las deliberaciones internacionales. Una sólida delegación del Foro de Jóvenes Parlamentarios de la UIP participó en el Foro Mundial de la Juventud 2016 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) sobre la implementación de la 2030, y en el Foro sobre Derechos Humanos, Democracia y Estado de Derecho del ACNUDH. Los jóvenes parlamentarios desempeñaron funciones de liderazgo en ambos eventos, lo que permitió afirmar que los jóvenes parlamentarios son actores clave en el movimiento juvenil internacional, a la vez que se exponía a los miembros del foro a un amplio abanico de perspectivas y líderes mundiales. Esto no solo ha ayudado a afianzar a los jóvenes parlamentarios como "campeones" del empoderamiento de los jóvenes en el ámbito internacional, sino que también ha ayudado a consolidar el papel de la UIP como líder del movimiento.

# Ayudar a los parlamentos a obtener resultados en materia de salud

En 2016, trabajamos estrechamente con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Alianza para la Salud de la Madre, el Recién Nacido y el Niño (ASMRN), el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA) y el Fondo Mundial de lucha contra el sida, la tuberculosis y la malaria con el fin de garantizar un acceso sin discriminación a los servicios de salud para todos.

Esta acción conjunta incluía el desarrollo de capacidades y competencias de los parlamentos para contribuir a mejorar los resultados en materia de salud de las mujeres, los niños, los adolescentes y otros grupos marginales, como los hombres que mantienen relaciones sexuales con hombres y las personas que se inyectan drogas. Nuestro trabajo se centró en:

- realizar aportaciones relevantes a las metas de los ODS relacionadas con la salud, sobre todo, el esfuerzo por terminar con el sida antes de 2030;
- ampliar el acceso a los servicios de salud, e
- implementar las disposiciones de la Estrategia Mundial para la Salud de la Mujer, el Niño y el Adolescente.

## Debates mundiales sobre salud

En 2016, la UIP siguió movilizando la contribución de los parlamentos a los procesos y mecanismos mundiales clave de salud. Junto con la OMS, organizamos [la primera reunión parlamentaria de la historia en la Asamblea Mundial de la Salud](#). Este evento histórico permitió poner de relieve cómo,

al tener una posición única como voz de sus electorados, los parlamentarios pueden desempeñar una función clave a la hora de dar prioridad a acciones y asignaciones de recursos que protejan el derecho de todos a disfrutar del más alto nivel posible de salud.

Parlamentarios de todo el mundo participaron en la Reunión Parlamentaria organizada durante una Reunión de Alto Nivel de las Naciones Unidas para Poner Fin al SIDA. Debatieron sobre prácticas eficaces e identificaron formas en que pueden elaborar rápidamente políticas efectivas que velen por que todas las personas puedan acceder a servicios de salud cuando los necesiten. La UIP organizó la reunión en cooperación estrecha con ONUSIDA, con la intención de basarse en la asociación de ambas organizaciones para luchar contra esta enfermedad mediante actuaciones parlamentarias. La declaración adoptada en la Reunión de Alto Nivel reconoce y aprecia los esfuerzos de la UIP por apoyar a los parlamentos nacionales en la eliminación de obstáculos legislativos y políticos para elaborar respuestas nacionales eficaces frente al VIH y el sida.

También en 2016, el Secretario General de las Naciones Unidas invitó al Presidente de la UIP Saber Chowdhury a formar parte [del Grupo Consultivo de Alto Nivel para el Movimiento Todas las Mujeres](#), Todos los Niños, y al Secretario General de la UIP Martin Chungong para ser miembro [del Grupo Directivo de la Iniciativa SUN para el fomento de la nutrición](#).

## Abordar las desigualdades en la atención médica

La UIP siguió trabajando estrechamente con los parlamentos para abordar las desigualdades en materia de salud y asegurarse de que se presta una atención especial a las necesidades de las poblaciones más vulnerables y marginales.

En Lesotho, llevamos a cabo una revisión de las actuaciones parlamentarias relativas a los Objetivos de Desarrollo del Milenio relacionados con la salud e identificaron compromisos clave que contribuyen a su logro. En el estudio se describe hasta



Una infografía que muestra el trabajo de la UIP en materia de salud en exposición durante la 69ª Asamblea Mundial de la Salud.  
© UIP, 2016

Una niña de 15 años posa para un video el día de su boda con un hombre de 32 años en Bangladesh. El Gobierno está realizando nuevas propuestas legislativas para cerrar el vacío entre el derecho civil y las leyes personales de índole religiosa. © Getty Images/AFP/ Allison Joyce, 2015



qué punto el parlamento ha ejercido su poder para garantizar avances en los compromisos adquiridos por el gobierno y promover una prestación de servicios mejor y más equitativa. En el examen se incluyó una propuesta de plan de acción para el Parlamento de Lesotho relativa a la implementación de los ODS relacionados con la salud.

### Proteger la salud de las mujeres y las niñas

La UIP amplió su asociación con la OMS para llevar a cabo estudios minuciosos del impacto de la legislación en las cuestiones relacionadas con la salud. En 2016, se publicó el primer estudio de este tipo, en el que se examina la legislación relativa al matrimonio infantil, precoz y forzado de 37 países de Asia y el Pacífico. Esta legislación constituye una violación de los derechos humanos que roba la infancia de las niñas, pone en peligro su salud y su crecimiento, interrumpe su educación, limita sus oportunidades de empoderamiento y desarrollo social,

y aumenta el riesgo de exposición a la violencia y el abuso. Las principales recomendaciones del estudio incluyen medidas transversales como:

- legislación para aumentar la edad mínima de matrimonio para las niñas a los 18 años;
- proporcionar un acceso igualitario a una educación de calidad tanto para niñas como para niños;
- movilizar a las niñas, los niños, los progenitores y los líderes para cambiar las prácticas que discriminan a las niñas, además de crear oportunidades de participación cívica, económica y social para niñas y mujeres jóvenes;
- proporcionar a las niñas que ya están casadas opciones de escolarización, empleo y aptitudes para la subsistencia, servicios e información sobre salud sexual y reproductiva, y ofrecimiento de poder recurrir a servicios en casos de violencia doméstica; y



Parlamentarios en Sierra Leona recibieron una capacitación sobre la eliminación de la estigmatización sufrida por los supervivientes del ébola. © UIP, 2016

- abordar las causas fundamentales del matrimonio infantil, incluida la pobreza, la desigualdad de género y la discriminación, el bajo valor que se concede a las niñas y la violencia contra ellas.

Entre estas intervenciones, la legislación para detener el matrimonio infantil, precoz y forzado es especialmente crucial. Junto con el Parlamento de Bangladesh, comenzamos una iniciativa conjunta de dos años con el propósito de reforzar el impacto de los esfuerzos de divulgación comunitaria por parte de los parlamentarios para terminar con el matrimonio infantil. Además, la iniciativa ofrece una plataforma de debate y elaboración de recomendaciones para la redacción de un proyecto de ley sobre matrimonio infantil que deberá debatirse ante el parlamento en 2017.

El Parlamento de [Rwanda](#) y la UIP comenzaron a trabajar para fortalecer las actuaciones parlamentarias relativas a la promoción de la planificación familiar, la salud de los adolescentes, el acceso a la salud sexual y reproductiva, y el registro civil y las estadísticas vitales. En noviembre, se organizaron reuniones entre parlamentarios y líderes comunitarios, funcionarios locales y el público general en 30 distritos. En ellas se identificaron faltas, necesidades y factores culturales que obstaculizan el acceso a la planificación familiar. Las conclusiones servirán para fundamentar el trabajo parlamentario futuro en torno a esta cuestión.

Con base en una colaboración ya existente que comenzó en 2012, el Parlamento de Uganda y la UIP siguieron desarrollando actuaciones parlamentarias sobre salud materna, neonatal e infantil. En noviembre de 2016, organizamos un seminario para parlamentarios recién elegidos en el que se elaboró una nueva estrategia de promoción que guíe el trabajo del 10º Parlamento de Uganda en materia de salud materna, neonatal e infantil.

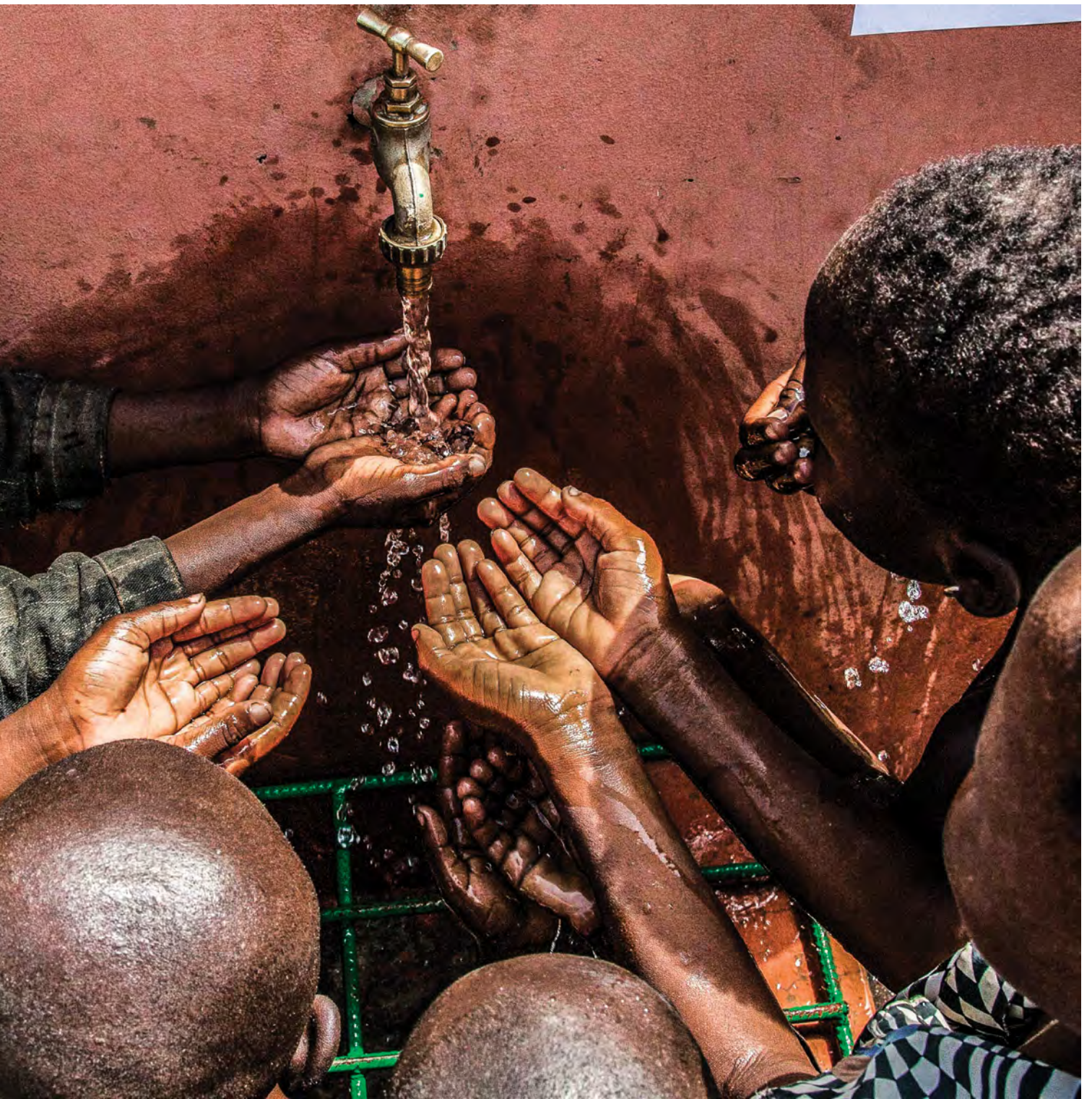
Cuarenta parlamentarios en Sierra Leona recibieron una capacitación exhaustiva en un taller patrocinado por la UIP sobre la eliminación de la discriminación y estigmatización sufridas por los supervivientes del ébola. Después del taller, los parlamentarios realizaron visitas de divulgación en Freetown y la ciudad oriental de Kenema para compartir mensajes de apoyo con los supervivientes, y para contrarrestar la violencia y el estigma sufridos en las comunidades y los establecimientos de salud por mujeres que habían padecido esta enfermedad. Se pusieron en contacto con líderes locales, funcionarios de policía y funcionarios jurídicos, trabajadores sociales, de salud y educación, organizaciones de la sociedad civil, grupos que representan a mujeres y jóvenes, y público general.

El Grupo Consultivo de la UIP sobre VIH/Sida y Salud Materna, Neonatal e Infantil realizó una visita sobre el terreno a Lusaka (Zambia), una de las 13 ciudades del mundo que está acelerando el acceso al tratamiento del VIH. El grupo presenció de primera mano la aplicación exitosa de programas comunitarios para limitar la transmisión de madre a hijo y promover su aplicación a mayor escala. La UIP tiene previsto brindar asesoramiento y apoyo técnico al Parlamento de Zambia en materia de salud de la mujer, el niño y el adolescente.



La UIP se ha comprometido a dirigir sus esfuerzos al logro de la ambiciosa Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. © NurPhoto/Alvaro Fuente, 2015





# Situar los ODS en el centro de la acción parlamentaria

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un amplio paquete que incluye tres componentes interdependientes principales: los ODS, el cambio climático y la reducción del riesgo de desastres. La agenda consiste en una visión ambiciosa para erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar la prosperidad de todos. Los Miembros de la UIP se han comprometido a adoptar las medidas necesarias para llevar a cabo esta visión y continuar la labor de lograr que los parlamentos “estén preparados” para abordar la agenda de desarrollo sostenible. Bajo los auspicios de la UIP, los parlamentos se han comprometido a traducir los ODS en leyes nacionales aplicables, exigir la rendición de cuentas a los gobiernos y alinear sus presupuestos con los planes nacionales de desarrollo sostenible.

En 2016, la UIP se concentró en promover la implementación de los ODS mediante cooperación e intercambios parlamentarios en el ámbito regional. A través de una serie de seminarios, aumentamos el conocimiento y la comprensión de los parlamentos sobre los ODS y los ayudamos a elaborar estrategias a nivel regional. Los seminarios dieron lugar a diversas recomendaciones tangibles y con visión de futuro para que los parlamentos se involucren en la implementación de los ODS. El ODS 16, que subraya la importancia de la gobernanza, la inclusión, la participación, los derechos y la seguridad para el logro de un desarrollo sostenible, fue uno de los focos de estas reuniones regionales.

En enero, los Presidentes de Parlamento del Sur de Asia exploraron formas prácticas de lograr los ODS, prestando una atención especial a mejorar la salud reduciendo el consumo de tabaco. Subrayaron las fallas en la gobernanza y la necesidad de elaborar una hoja de ruta nacional y regional para la acción. Afirmaron que los sistemas para supervisar los avances y establecer la rendición de cuentas son condiciones previas cruciales para la participación parlamentaria. Con el fin de promover esta labor, los Presidentes adoptaron la *Declaración de Dhaka sobre Acciones Relacionadas con los ODS en Asia Meridional* y acordaron establecer un Foro de Presidentes de Asia Meridional para Lograr los ODS. Decidieron que el foro debería reunirse una vez al año para debatir los avances hacia los Objetivos, destacando un aspecto de su implementación cada vez.

En abril, los Parlamentos de Europa Central y Oriental se reunieron por segundo año consecutivo en Bucarest (Rumanía) para realizar un seguimiento de las conclusiones alcanzadas en 2015. Hicieron un llamamiento para implementar los ODS usando un enfoque inclusivo: “Personas, paz, prosperidad, planeta y asociaciones”. Adoptaron una declaración que sugiere que los parlamentarios ocupan una posición única para educar a los ciudadanos sobre la importancia de avanzar hacia una cultura de responsabilidad ambiental. Se instó a los parlamentos a garantizar que cuentan con una legislación adecuada que proteja el medio ambiente y financiación suficiente para la adopción de medidas en respuesta a los desastres naturales y que reduzcan

el impacto del cambio climático. Con motivo de este seminario regional, el Parlamento de Rumanía adoptó una declaración exhaustiva sobre los ODS, la primera de su clase en ningún lugar del mundo.

Parlamentarios de toda América Latina y el Caribe se reunieron en diciembre en la Ciudad de Panamá en un [seminario](#) bajo los auspicios de la UIP y el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino). Se concentraron en las desigualdades económicas, sociales y ambientales, así como en la forma en que estas impiden avanzar hacia el desarrollo sostenible de la región. Identificaron medidas clave que los parlamentos podrían adoptar para estrechar la disparidad de ingresos entre los países y dentro de ellos, así como combatir el estigma y la discriminación que dificultan el bienestar y la prosperidad.

En septiembre, la UIP y el Congreso del Pueblo Nacional de China convocaron el primer seminario interregional de la historia en Beijing. Esta innovadora reunión atrajo a participantes de Bangladesh, Camboya, Kenya, Pakistán, Rwanda, Zambia y China, que utilizaron esta plataforma para intercambiar experiencias sobre la implementación de los ODS. Los debates incluyeron la forma en que la cooperación entre los países en desarrollo podría mejorar la implementación de los ODS y se prestó una atención especial al cambio climático y sus consecuencias, que está emergiendo como uno de los impedimentos más importantes al logro de los ODS.

## Ayudar a los parlamentos a institucionalizar los ODS

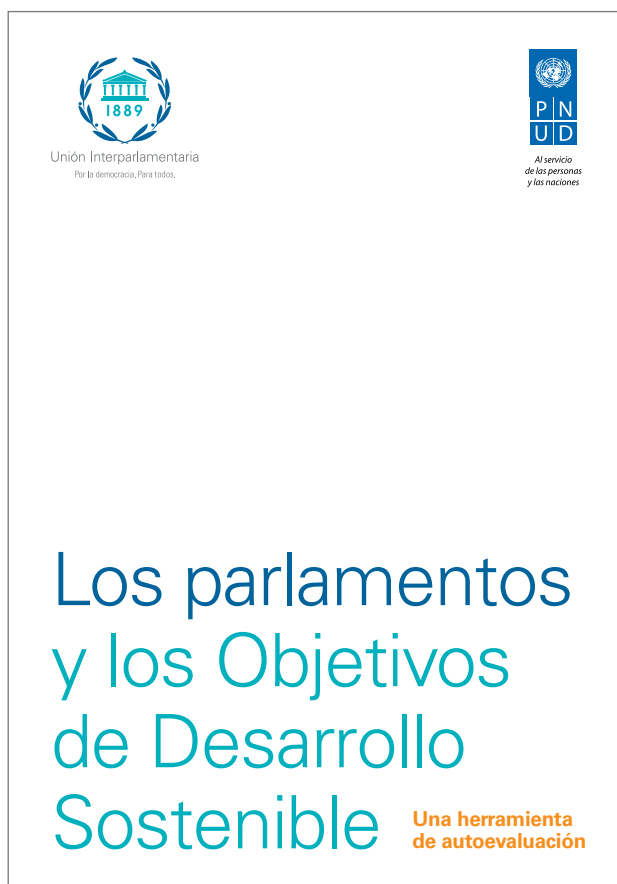
Con el fin de brindar asistencia a los parlamentos en su participación en los ODS y contribución a su implementación, la UIP, en asociación con el PNUD, diseñó un *Conjunto de herramientas para la autoevaluación en materia de ODS*. Este conjunto de herramientas está destinado a facilitar que los parlamentos identifiquen buenas prácticas, fallas, oportunidades y lecciones aprendidas para institucionalizar con eficacia los ODS e incorporar los distintos Objetivos en el proceso legislativo. Las conclusiones de la autoevaluación deberían permitir que los parlamentos establezcan prioridades de reforma con el fin de fortalecer su respuesta a los ODS e iniciar su propio proceso comparativo interno. El objetivo final es que los parlamentos “estén preparados” para involucrarse plenamente en el logro de la Agenda 2030.

## Hoja de ruta parlamentaria para abordar el cambio climático

En 2016, la UIP dio un salto cualitativo en nuestras acciones en torno al cambio climático. Los Parlamentos Miembros adoptaron el *Plan de Acción Parlamentario sobre el Cambio Climático*, cuyo propósito final consiste en galvanizar las aportaciones políticas, la participación, el seguimiento y la supervisión por parte de los parlamentos durante la implementación del Acuerdo de París.

Este plan de acción ocupó el centro de la Reunión Parlamentaria en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP22/CMP12), celebrada en Marruecos, que congregó a unos 300 delegados procedentes de más de 60 países y los cinco continentes. La reunión demostró que existe una gran sensibilización entre los parlamentarios sobre la necesidad de actuar con decisión en relación con el cambio climático. Esto incluye, en particular, elaborar legislaciones para la transición a energías renovables, la transferencia de tecnología y las contribuciones determinadas nacionalmente; es decir, los compromisos públicos que delimitan las medidas en torno al cambio climático que los signatarios del Acuerdo de París pretenden implementar después de 2020.

En muchos países, el parlamento carece de la capacidad para contribuir con eficacia, ayudar a establecer estrategias o garantizar su financiación. Invertir en crear esta capacidad es un requisito previo clave para una legislación y acciones sólidas. La Reunión de Marruecos adoptó una hoja de ruta para la implementación del *Plan de Acción Parlamentario sobre el Cambio Climático*.



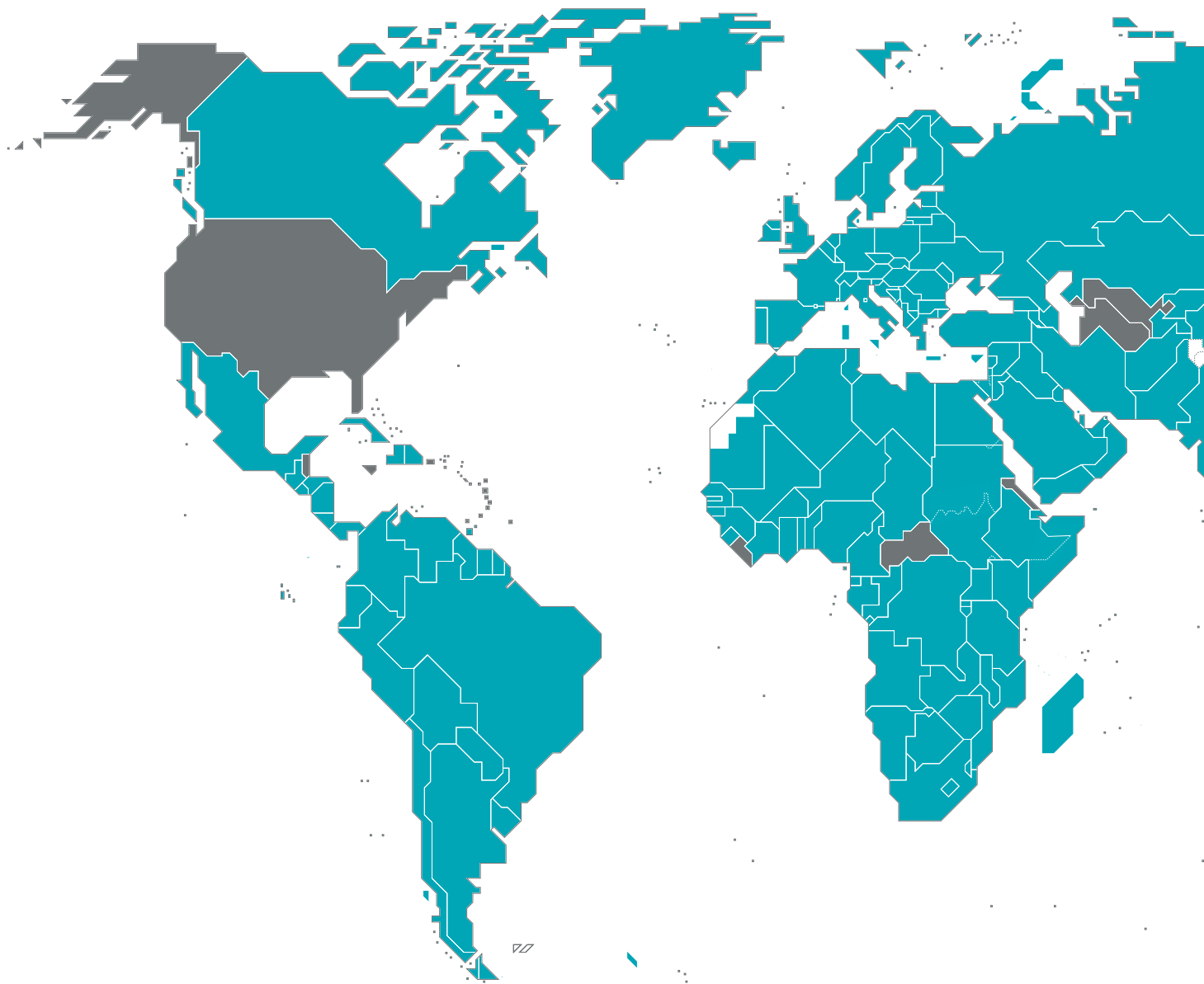
## Mobilización de recursos, ¿quién financia la UIP?

La labor de la UIP de promover la paz, la democracia y el desarrollo sostenible se financia en primer lugar por nuestros Miembros y Miembros Asociados. Además, recibimos una cantidad creciente de aportaciones voluntarias procedentes de gobiernos, agencias de desarrollo, organismos de las Naciones Unidas y fundaciones.

La Agencia Sueca de Cooperación para el Desarrollo Internacional, el Worldwide Support for Development (Apoyo Mundial al Desarrollo) y Irish Aid (Ayuda Irlandesa) son algunos de los donantes que han proporcionado fondos actuales plurianuales para programas relacionados con el género, los derechos humanos y la cooperación técnica. En diciembre de 2015, el [Gobierno de China](#) firmó un acuerdo de financiación con la UIP para apoyar programas y crear una capacidad parlamentaria que contribuya al desarrollo sostenible en los países en desarrollo. Las asociaciones con la familia de las Naciones Unidas brindan apoyo a diversos programas de ámbito nacional.

En 2016, los mecanismos de financiación incluyeron aportaciones gubernamentales y el fortalecimiento de asociaciones. El Ministerio Canadiense de Asuntos Exteriores, Comercio y Desarrollo concedió una subvención de tres años para apoyar las actividades de la UIP en materia de género. El Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos ha brindado apoyo en la financiación de programas, además de prestar servicios a cambio del desarrollo del sitio web de la UIP. La República de Corea siguió ofreciendo apoyo en términos de adscripción de personal investigador de alto nivel a la UIP. El Gobierno de Guinea Ecuatorial prometió recursos para ayudar nuestro trabajo relacionado con el empoderamiento de los jóvenes. En 2016, la OMS firmó un nuevo acuerdo de asociación para actividades de la UIP relacionadas con la salud materna, neonatal, infantil y adolescente. Se han recibido más fondos de los Gobiernos de Angola y Micronesia.

La UIP sigue comprometida con la búsqueda de más financiación voluntaria para ayudar a cumplir los objetivos de su nueva Estrategia.



## La UIP en síntesis

### Adhesiones

En 2016, fueron readmitidos los Parlamentos de Comoras y Egipto. Se adhirieron a la UIP los Parlamentos de Guyana y Swazilandia. Se otorgó la condición de Miembro Asociado al Foro de Parlamentos de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos (FP-ICGLR). El Consejo también aprobó la solicitud presentada por la Asamblea Interparlamentaria de las Naciones Miembros de la Comunidad de Estados Independientes (IPA CIS), que anteriormente tenía la condición de Observador Permanente, para convertirse en Miembro Asociado.

Se informó al Consejo de la situación de algunos parlamentos, que tomó nota de las recomendaciones formuladas por el Comité Ejecutivo en relación con los parlamentos de los siguientes países: Burundi, Camboya, Eritrea, Guinea-Bissau, Haití, Libia, República Árabe Siria, República Centroafricana, República Democrática del Congo, Somalia, Sudán del Sur, Tailandia, Turquía, Venezuela (República Bolivariana de) y Yemen.

### Miembros (171)

Afganistán, Albania, Alemania, Andorra, Angola, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahréin, Bangladesh, Bélgica, Benín, Belarús, Bolivia (Estado Plurinacional de), Bosnia y Herzegovina, Botswana, Brasil, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Bhután, Cabo Verde, Camerún, Canadá, Camboya, Chad, Chequia, Chile, China, Chipre, Colombia, Congo, Comoras, Corea (Rep. Dem. Popular), Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Dinamarca, Djibouti, Ecuador, Egipto, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Etiopía, ex República Yugoslava de Macedonia, Federación de Rusia, Filipinas, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, Georgia, Ghana, Grecia, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Guyana, Haití, Honduras, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Iraq, Irán (República Islámica del), Irlanda, Israel, Italia, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenia, Kirguistán, Kuwait, Laos, Lesotho, Letonia, Líbano, Libia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Madagascar, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Marruecos, Mauritania,



- Miembros de la UIP
- No miembros de la UIP

Mauricio, México, Micronesia (Estados Federados de), Mónaco, Mongolia, Montenegro, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Nueva Zelandia, Omán, Países Bajos, Pakistán, Palau, Palestina, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Qatar, Reino Unido, República Árabe Siria, República de Corea, República Democrática del Congo, República Dominicana, República de Moldova, Rwanda, Rumania, Samoa, San Marino, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Serbia, Seychelles, Sierra Leona, Singapur, Somalia, Sri Lanka, Sudáfrica, Sudán, Sudán del Sur, Suecia, Suiza, Suriname, Tailandia, Tanzania (República Unida de), Tayikistán, Timor Oriental, Togo, Tonga, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Ucrania, Uganda, Uruguay, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe

## Miembros Asociados (11)

Asamblea Interparlamentaria de las naciones miembros de la Comunidad de los Estados Independientes, Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, Asamblea Legislativa de África Oriental, Comité Interparlamentario de la Unión Económica y Monetaria de África Occidental, Parlamento Andino, Parlamento Árabe, Parlamento Centroamericano, Parlamento Europeo, Parlamento Latinoamericano, Parlamento de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental, Parlamento de la Comunidad Económica y Monetaria de África Central

### Composición del Comité ejecutivo desde el 28 de febrero de 2017

	Miembros	Expiración del mandato
<b>Presidente ex officio:</b>	Sr. S. Chowdhury (Bangladesh)	Octubre de 2017
<b>Vicepresidente del Comité Ejecutivo:</b>	Sr. I. Liddell-Grainger (Reino Unido)	Octubre de 2017
<b>Vicepresidentes de la UIP:</b>	Sr. E. Ethuro (Kenia)	Octubre de 2019
	Sr. A. Jasem Ahmed (Emiratos Árabes Unidos)	Abril de 2017
	Sr. K. Kosachev (Federación de Rusia)	Octubre de 2019
	Sr. A. Lins (Brasil)	Octubre de 2019
	Sr. S. Suzuki (Japón)	Octubre de 2018
<b>Miembros:</b>	Sra. F. Benbadis (Argelia)	Octubre de 2018
	Sr. R. del Picchia (Francia)	Octubre de 2018
	Sra. G. Eldegard (Noruega)	Octubre de 2019
	Sra. A. Habibou (Níger)	Marzo de 2019
	Sr. K. Jalali (República Islámica del Irán)	Octubre de 2019
	Sra. M. Mensah-Williams (Namibia)	Marzo de 2018
	Sr. N. Schrijver (Países Bajos)	Octubre de 2017
	Sr. Nguyen Van Giau (Vietnam)	Octubre de 2019
	Sra. Y. Ferrer Gómez (Cuba)	Octubre de 2020
	Sra. M.I. Oliveira Valente (Angola)	Octubre de 2019

### Comisiones Permanentes: composición de las Mesas desde el 28 de febrero de 2017

	Miembros	Expiración del mandato
<b>Paz y seguridad internacional</b>		
<b>Presidenta:</b>	Sra. L. Rojas (México)	Marzo de 2020 (elegida como Presidenta en marzo de 2016)
<b>Vicepresidente:</b>	Sr. D. Pacheco (Portugal)	Marzo de 2018 (elegido como vicepresidente en marzo de 2016)
<b>Grupo Africano</b>	Sr. R. Ossele Ndongo (Gabón)	Marzo de 2018
	Sra. G. Katuta (Zambia)	Marzo de 2019
	Sr. A.L.S. Ssebagala (Uganda)	Marzo de 2020
<b>Grupo Árabe</b>	Sra. S. Hajji Taqawi (Bahréin)	Marzo de 2018
	Sr. A. Al-Ahmad (Palestina)	Marzo de 2018
	Sr. K. Albakkar (Jordania)	Marzo de 2020
<b>Grupo de Asia-Pacífico</b>	Sr. R.K. Singh (India)	Marzo de 2019
	Sra. S. Abid (Pakistán)	Octubre de 2020
	Sr. A. Suwanmongkol (Tailandia)	Octubre de 2020
<b>Grupo de Eurasia</b>	Sra. K. Atshemyan (Armenia)	Marzo de 2018
	Sr. M. Ashimbayev (Kazajstán)	Marzo de 2018
	Sr. A. Klimov (Federación de Rusia)	Marzo de 2018
<b>Grupo de América Latina y el Caribe</b>	Sra. G. Fermín Nuesi (República Dominicana)	Marzo de 2018
	Sr. Y. Jabour (Venezuela)	Marzo de 2018
	Presidente actual	
<b>Grupo de los Doce Más</b>	Sra. J. Durrieu (Francia)	Marzo de 2018
	Sr. A. Neofytou (Chipre)	Marzo de 2018
	Vicepresidente actual	
<b>Relatores de la Comisión Permanente ante la 136ª Asamblea:</b>		
	Sr. K. Kosachev (Federación de Rusia)	
	Sra. S. Koutra-Koukouma (Chipre)	

	Miembros	Expiración del mandato
<b>Desarrollo sostenible, finanzas y comercio</b>		
<b>Presidenta:</b>	Sra. S. Tiouloung (Camboya)	Octubre de 2018 (elegida como Presidenta en marzo de 2016)
<b>Vicepresidente:</b>	Sr. A. Cissé (Malí)	Marzo de 2018 (elegido como Vicepresidente en marzo de 2016)
<b>Grupo Africano</b>	Vicepresidente actual	
	Sr. F. Musendu Flungu (República Democrática del Congo)	Octubre de 2019
	Sra. J. Mhlanga (Zimbabue)	Marzo de 2020
<b>Grupo Árabe</b>	Sr. K. Abdullah Abul (Kuwait)	Marzo de 2018
	Sra. Z. Ely Salem (Mauritania)	Marzo de 2018
	Sr. A. Hussain Adam (Sudán)	Marzo de 2020
<b>Grupo de Asia-Pacífico</b>	Sra. N. Marino (Australia)	Marzo de 2018
	Sr. N. Singh (India)	Octubre de 2019
	<i>Presidente actual</i>	
<b>Grupo de Eurasia</b>	Sra. Z. Greceanii (República de Moldavia)	Marzo de 2020
	Sra. L. Gumerova (Federación de Rusia)	Marzo de 2020
	Sr. C. Tursunbekov (Kirguistán)	Octubre de 2020
<b>Grupo de América Latina y el Caribe</b>	Sr. L.A. Heber (Uruguay)	Octubre de 2019
	Sr. R.F. Acuña Núñez (Perú)	Octubre de 2019
	Sra. C. Prado (Panamá)	Octubre de 2019
<b>Grupo de los Doce Más</b>	Sr. O. Hav (Dinamarca)	Marzo de 2018
	Sra. T. Lindberg (Suecia)	Marzo de 2020
	Sra. J. Mijatovic (Serbia)	Marzo de 2017

#### Relatores de la Comisión Permanente ante la 136ª Asamblea:

Sra. G. Cuevas (México)  
Sr. N.K. Premachandran (India)

	Miembros	Expiración del mandato
<b>Democracia y derechos humanos</b>		
<b>Presidenta:</b>	Sra. B. Tshireletso (Botsuana)	Marzo de 2020 (Elegida como Presidenta en octubre de 2016)
<b>Vicepresidenta:</b>	Sra. S. Koutra-Koukouma (Chipre)	Marzo de 2018 (Elegida como Vicepresidenta en octubre de 2016)
<b>Grupo Africano</b>	Vacante	
	Sr. D.P. Losiakou (Kenia)	Marzo de 2018
	<i>Presidente actual</i>	
<b>Grupo Árabe</b>	Sr. M.N. Al-Gburi (Irak)	Marzo de 2018
	Sra. J. Alsammak (Bahréin)	Marzo de 2019
	Sra. F. Dib (República Árabe Siria)	Marzo de 2018
<b>Grupo de Asia-Pacífico</b>	Sra. Lork Kheng (Camboya)	Marzo de 2018
	Sr. P. Wangchuk (Bután)	Marzo de 2020
	Sr. A.Y. Desai (India)	Marzo de 2020
<b>Grupo de Eurasia</b>	Sr. L. Slutsky (Federación de Rusia)	Marzo de 2020
	Sr. S. Yershov (Kazajstán)	Marzo de 2020
	Armenia	Marzo de 2020
<b>Grupo de América Latina y el Caribe</b>	Sr. M. Bouva (Surinam)	Marzo de 2018
	Sra. R.M. Bartra Barriga (Perú)	Marzo de 2019
	Sra. K. Sosa (El Salvador)	Marzo de 2018

	Miembros	Expiración del mandato
Grupo de los Doce Más	Sra. A. King (Nueva Zelanda)	Marzo de 2017
	<i>Vicepresidente actual</i>	
	Sr. J. Lacao (Portugal)	Marzo de 2020
<b>Relatores de la Comisión Permanente ante la 137ª Asamblea:</b>		
	Sr. I. Umakhanov (Federación de Rusia)	
	<i>Por confirmar</i>	
<b>Asuntos de las Naciones Unidas</b>		
<b>Presidente:</b>	Sr. A. Avsan (Suecia)	Marzo de 2019 (elegido como Presidente en octubre de 2015)
<b>Vicepresidente:</b>	Sr. A.F.I. Al-Mansour (Sudán)	Marzo de 2018 (elegido como Vicepresidente en marzo de 2016)
Grupo Africano	Sr. D.G. Boko (Botsuana)	Marzo de 2019
	Sr. S. Chiheb (Argelia)	Octubre de 2018
	Sra. C.N. Mukiite (Kenia)	Marzo de 2018
Grupo Árabe	<i>Vicepresidente actual</i>	
	Sra. A.I. Albasti (Emiratos Árabes Unidos)	Marzo de 2018
	Sra. R. Benmassaoud (Marruecos)	Marzo de 2018
Grupo de Asia-Pacífico	Sr. A.K. Azad (Bangladesh)	Marzo de 2019
	Sra. E. Nursanty (Indonesia)	Octubre de 2018
	Sra. B. Sampatisir (Tailandia)	Octubre de 2020
Grupo de Eurasia	Sra. A. Bimendina (Kazajstán)	Octubre de 2019
	<i>Vacante</i>	
	Sr. D. Asylbek uulu (Kirguistán)	Octubre de 2020
Grupo de América Latina y el Caribe	Sr. J.C. Mahía (Uruguay)	Marzo de 2018
	<i>Vacante</i>	
	Sra. G. Ortiz González (México)	Marzo de 2018
Grupo de los Doce Más	<i>Presidente actual</i>	
	Sr. D. Dawson (Canadá)	Marzo de 2018
	Sra. A. Trettebergstuen (Noruega)	Octubre de 2019

De conformidad con el Artículo 8.1 del Reglamento de las Comisiones Permanentes según la enmienda de octubre de 2013, los Miembros de la Mesa serán elegidos para un mandato de dos años y podrán ser reelegidos por otros dos años. La fecha que figura en la columna «Expiración del mandato» corresponde a la duración teórica máxima del mandato.

## Asociación de Secretarios Generales de Parlamentos

La Asociación de Secretarios Generales de Parlamentos (ASGP) integra a los Secretarios Generales y otros funcionarios de alto nivel responsables de servicios parlamentarios. Estudia la normativa, los procedimientos, las prácticas y los métodos de trabajo de los distintos parlamentos y propone medidas para mejorar y garantizar la cooperación entre los servicios de los parlamentos. El Presidente de la ASGP, que es un órgano consultivo de la UIP, presenta anualmente un informe sobre las actividades de la Asociación al Comité Ejecutivo de la UIP. La ASGP brinda asistencia a la UIP sobre cuestiones relativas al ámbito de actividad de la Asociación. La UIP informa sistemáticamente a la ASGP de los estudios que lleva a cabo en relación con el derecho y la práctica parlamentarios, y la ASGP realiza aportaciones a dichos estudios.

En torno a 100 parlamentarios y Secretarios Generales de Parlamentos participaron en un panel de debate sobre “Cómo cambian los parlamentos: proyecto de recomendaciones para fortalecer los mecanismos de supervisión”. Organizado conjuntamente por la UIP y la ASGP durante la 135ª Asamblea en Ginebra, el debate era parte de la contribución de la ASGP al segundo Informe Parlamentario Mundial. Los participantes intercambiaron experiencias y lecciones extraídas de la participación en la reforma parlamentaria, al tiempo que se centraron en la función de supervisión del parlamento para que el poder ejecutivo rinda cuentas.

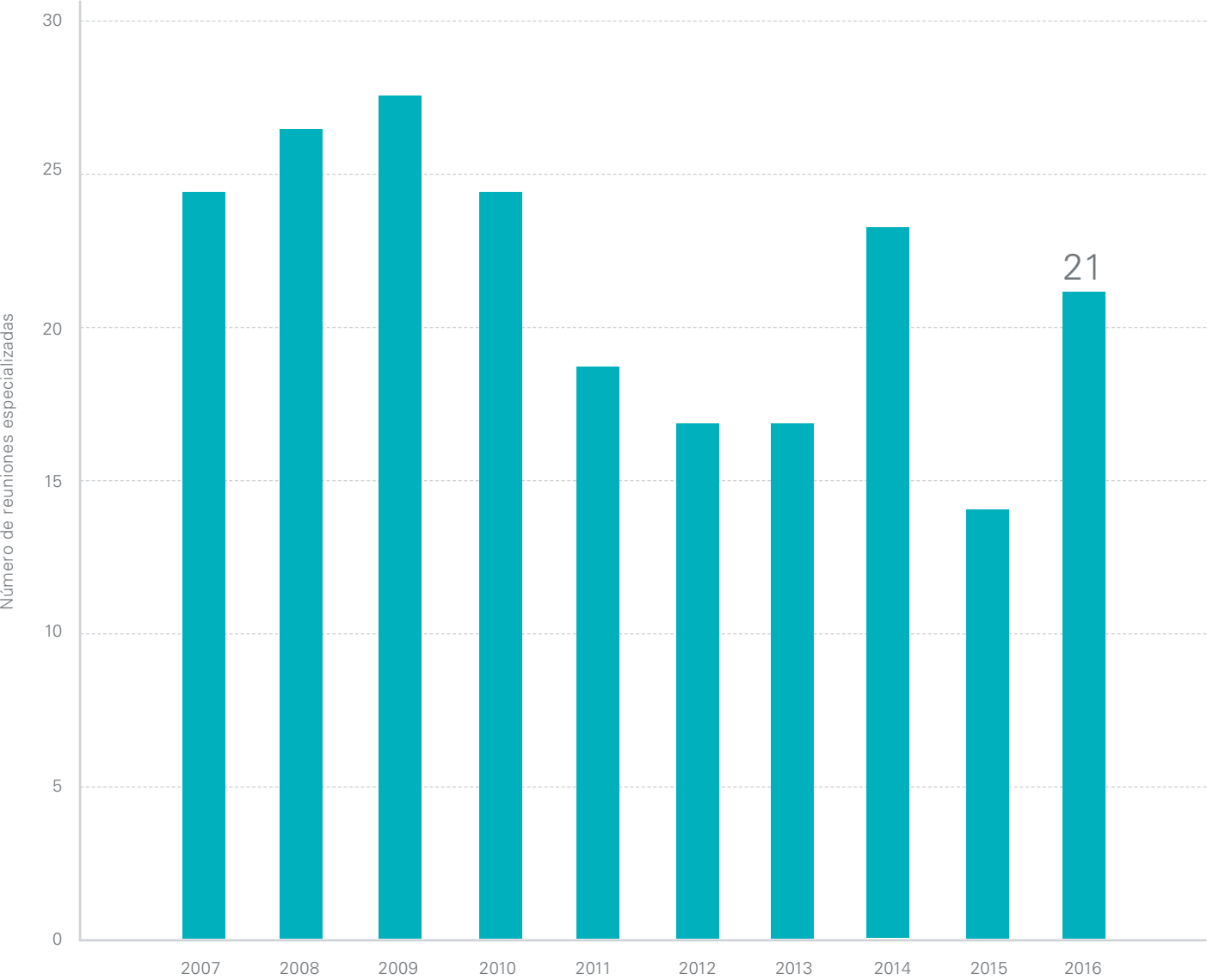
En 2016, la ASGP prestó también un apoyo sustancial a numerosos proyectos llevados a cabo por la UIP para la creación de capacidades parlamentarias. Además, varios de sus miembros aportaron sus conocimientos técnicos durante actividades de creación de capacidades en Afganistán, Egipto, Myanmar, Palestina, República de Corea, Sri Lanka, Túnez y Zambia.



## Reuniones especializadas en 2016

- **Audiencia Parlamentaria Anual en las Naciones Unidas**  
Nueva York (sede de las Naciones Unidas), 8 y 9 de febrero de 2016
- **Seminario para los parlamentos africanos sobre la aplicación de la resolución 1540 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas**  
Abidjan (Costa de Marfil), 22 y 23 de febrero de 2016
- **Reunión parlamentaria con motivo del 60º periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas, organizada con ONU Mujeres**  
Nueva York (sede de las Naciones Unidas), 15 de marzo de 2016
- **Conferencia Mundial de la UIP de Jóvenes Parlamentarios**  
Lusaka (Zambia), 16 y 17 de marzo de 2016
- **Seminario regional sobre el tema «Los parlamentos y la aplicación de los ODS»**  
Bucarest (Rumania), 18 y 19 de abril de 2016
- **Seminario de información sobre la estructura y el funcionamiento de la Unión Interparlamentaria para participantes francófonos**  
Ginebra (sede de la UIP), del 17 al 20 de mayo de 2016
- **Seminario regional sobre «La armonización de las sinergias para emprender acciones parlamentarias amplias contra la trata y el trabajo infantil, y el fortalecimiento de la cooperación Sur-Sur y triangular»**  
Abuja (Nigeria), 25 y 26 de mayo de 2016
- **Evento parlamentario celebrado en paralelo a la Asamblea Mundial de la Salud**  
Ginebra (OMS), 26 de mayo de 2016
- **Mesa redonda sobre el agua (para la región del Oriente Medio)**  
Ginebra (sede de la UIP), del 31 de mayo al 2 de junio de 2016
- **Reunión parlamentaria en la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA**  
Nueva York, 7 de junio de 2016
- **Sesión Anual de 2016 de la Conferencia Parlamentaria sobre la OMC**  
Ginebra (sede de la OMC), 13 y 14 de junio de 2016
- **Conferencia Mundial sobre el Parlamento Electrónico**  
Valparaíso (Chile), del 28 al 30 de junio de 2016
- **Seminario interregional sobre la creación de capacidades parlamentarias y la posterior aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible**  
Beijing (China), del 18 al 20 de septiembre de 2016
- **Reunión parlamentaria en el marco del Foro Público anual de la OMC**  
Ginebra (sede de la OMC), 27 de septiembre de 2016
- **37º periodo de sesiones del Consejo Directivo de la Conferencia Parlamentaria sobre la OMC (a puerta cerrada)**  
Ginebra (sede de la UIP), 28 de septiembre de 2016
- **Mesa redonda de expertos sobre los Principios Comunes en materia de asistencia a los parlamentos**  
Ginebra (Suiza), 28 de octubre de 2016
- **Reunión parlamentaria con motivo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP22/CMP12)**  
Marrakech (Marruecos), 13 de noviembre de 2016
- **Seminario regional sobre la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde la perspectiva de los derechos humanos (para los parlamentos de la región del Pacífico)**  
Nadi (Fiji), del 16 al 18 de noviembre de 2016
- **Reunión parlamentaria en la Segunda Reunión de Alto Nivel de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo**  
Nairobi (Kenia), 29 de noviembre de 2016
- **Seminario regional sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible para los parlamentos de América Latina y el Caribe, Cumplir los ODS y reducir las desigualdades en el interior de los países y entre ellos: el rol de los parlamentos**  
Panamá, 1 y 2 de diciembre de 2016
- **Cumbre de Presidentas de Parlamento (11ª reunión de Presidentas de Parlamento)**  
Abu Dhabi (Emiratos Árabes Unidos), 12 y 13 de diciembre de 2016

# Evolución de las reuniones de la UIP a lo largo de diez años



# Resultados financieros

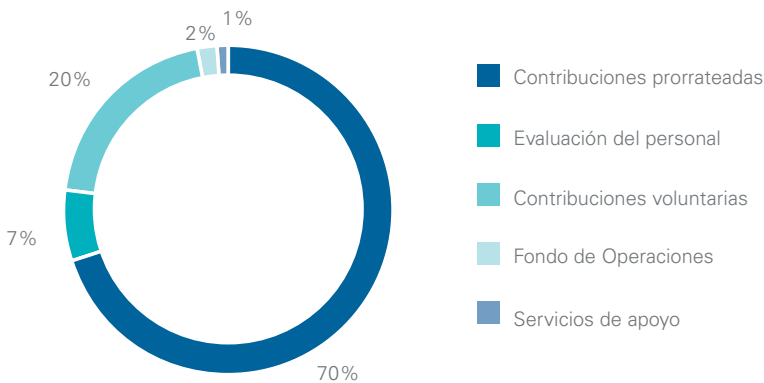
## Financiación

La UIP se financia principalmente mediante las contribuciones evaluadas anualmente de los Parlamentos Miembros. Otros ingresos proceden de la evaluación interna del personal, los gastos del costo de apoyo a los programas, los intereses, los ingresos financieros y el alquiler de salas de reunión. En consonancia con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), la UIP ya no reconoce el elemento de evaluación del personal, ya sea como ingreso o como gasto, en su cuenta de resultados, aunque la utiliza a efectos presupuestarios.

Asimismo, la UIP busca donantes bilaterales y multilaterales de financiación voluntaria que se emplea para financiar las actividades y proyectos de cooperación técnica. A continuación se presenta un resumen de las fuentes de ingresos de 2016, incluida la evaluación del personal a efectos de comparación de gastos.

### Ingresos de la UIP por fuente de ingresos (base presupuestaria)

	CHF	%
Contribuciones prorrateadas	10'066'000	70%
Evaluación del personal	995'651	7%
Contribuciones voluntarias	2'826'841	20%
Fondo de Operaciones	356,100	2%
Inversiones y otros ingresos	59'624	1%
<b>Total de ingresos</b>	<b>14'304'217</b>	

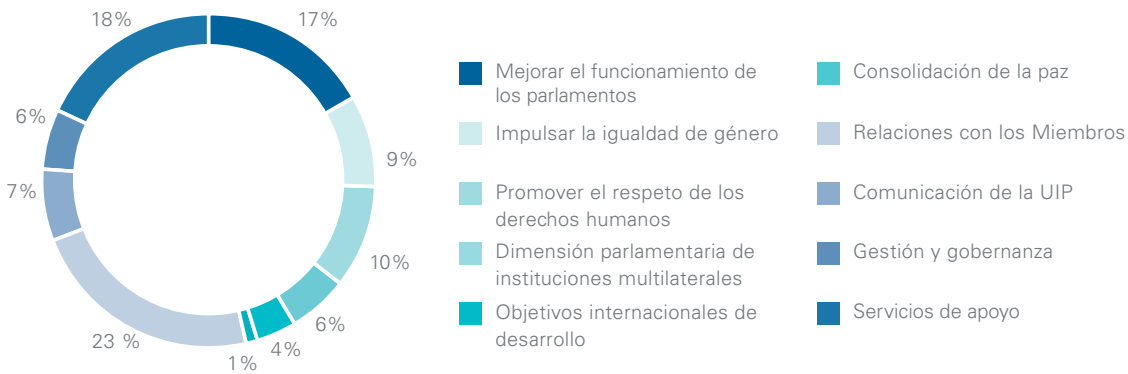


# Gastos

Los gastos de la UIP se destinan a lograr los objetivos estratégicos de la Organización. Los gastos se desglosan por objetivo estratégico en el siguiente gráfico, que incluye la evaluación del personal a efectos de comparación.

## Gastos de la UIP por objetivo estratégico (base presupuestaria)

	CHF	%
Mejorar el funcionamiento de los parlamentos	2,492,252	17%
Impulsar la igualdad de género	1,313,622	9%
Promover el respeto de los derechos humanos	1,400,344	10%
Dimensión parlamentaria de instituciones multilaterales	922,311	6%
Objetivos internacionales de desarrollo	537,378	4%
Consolidación de la paz	176,814	1%
Relaciones con los Miembros	3,253,043	23%
Comunicación de la UIP	1,018,504	7%
Gestión y gobernanza	814,065	6%
Servicios de apoyo	2,577,336	18%
Otros gastos y deducciones	-99,498	-1%
<b>Total de gastos</b>	<b>14,406,171</b>	



## Estados financieros

Los estados financieros consolidados de la UIP y el patrimonio de su Fondo de Pensiones para 2016 se elaboran de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) sobre la base contable de acumulación y la continuidad de las actividades. Los estados financieros de la Organización se someten a una auditoría anual a cargo del auditor externo de la UIP bajo mandato del Comité Ejecutivo. El auditor externo es nombrado procedente de una oficina nacional de auditoría, actualmente el Control Federal de Finanzas suizo.

Este es el quinto año en el que los estados financieros de la UIP se han consolidado con el patrimonio del Fondo de Pensiones y que se han elaborado en plena conformidad con las NICSP.

Puede encontrarse más información sobre los procedimientos financieros de la UIP, incluidos sus estados financieros anuales y presupuestos consolidados, en: <http://www.ipu.org/finance-e/overview.htm> (en inglés).

### La UIP y el Fondo de Pensiones cerrado

Balance general a fecha de 31 de diciembre de 2016 en CHF (francos suizos)

	2016	2015
<b>Activos</b>		
<b>Activos corrientes</b>		
Efectivo en caja	11'881	9'122
Efectivo en cuentas corrientes	6'959'389	5'777'679
Efectivo retenido por el gestor del fondo de inversión	264'122	261'344
Depósitos a plazo y cuentas de ahorro	4'738'677	4'738'412
Total parcial de efectivo y equivalentes de efectivo	11'974'069	10'786'557
Cuentas por cobrar		
- de Miembros	721'626	605'120
- de donantes	36'358	332'440
- de devoluciones de impuestos	44'966	62'813
Otros	25'316	23'144
Total parcial de cuentas por cobrar	828'266	1'023'517
Inversiones	8'702'020	9'230'735
Otros activos corrientes	311'781	224'884
Total parcial de activos corrientes	21'816'136	21'265'692
<b>Activos no corrientes</b>		
Activos fijos		
- Edificios y terrenos	8'490'950	8'737'880
- Mobiliario	33'457	43'271
- Equipamiento general	-	-
- Equipos informáticos	66'793	80'448
- Vehículos	22'875	28'975
	8'614'076	8'890'573
Activos intangibles	-	-
Total parcial de activos no corrientes	8'614'076	8'890'573
<b>Total de activos</b>	<b>30'430'212</b>	<b>30'156'265</b>

	2016	2015
<b>Pasivos</b>		
Cuentas por pagar y pasivos devengados	204'290	225'432
Pagos por anticipado de los Miembros	527'195	521'621
Ingresos diferidos	3'492'146	2'050'007
Préstamos	189'600	189'600
Total parcial de pasivos corrientes	4'413'231	2'986'660
Endeudamiento a largo plazo	5'373'687	5'497'881
Fondo de Pensiones cerrado	10'387'112	11'073'299
Otros beneficios de los trabajadores	1'488'738	1'534'570
Total parcial de pasivos no corrientes	17'249'537	18'105'750
<b>Total de pasivos</b>	<b>21'662'768</b>	<b>21'092'410</b>
<b>Activos netos</b>		
Fondos restringidos	427'828	477'335
Balance acumulado del fondo (Fondo de Operaciones tras la contribución)	8'339'618	8'586'520
<b>Activos netos</b>	<b>8'767'446</b>	<b>9'063'855</b>

## La UIP y el Fondo de Pensiones cerrado

Declaración sobre el resultado financiero del año que acabó el 31 de diciembre de 2016 en CHF (francos suizos)

	2016	2015
<b>Ingresos</b>		
Contribuciones prorrateadas	10'066'000	10'601'676
Contribuciones voluntarias	2'826'841	2'711'755
Rendimiento de inversiones	411'823	(190'306)
Otros ingresos	58'362	31'860
<b>Total de ingresos</b>	<b>13'363'026</b>	<b>13'154'985</b>
<b>Gastos</b>		
Gastos de personal permanente	8'382'833	8'099'255
Gastos de personal temporal	2'792'457	2'564'088
Cambios en la provisión del Fondo de Pensiones cerrado	-686'186	-691'416
Gastos de viaje	1'013'941	1'175'341
Servicios contractuales	785'138	855'768
Gastos de funcionamiento	766'269	792'562
Suministros, materiales y equipo	120'416	142'765
Provisiones por cuentas de cobro dudoso	41'489	143'097
Donaciones y honorarios	68'183	157'035
Depreciación	309'491	308'970
Amortización de préstamos	65'406	66'818
Pérdidas por transacciones en divisa	-	35'298
<b>Total de gastos</b>	<b>13'659'436</b>	<b>13'649'581</b>
Superávit/(déficit) de explotación	(296'409)	(494'596)









Derechos de autor © Unión Interparlamentaria, 2017




Para uso personal y no comercial, la totalidad o parte de esta publicación puede ser reproducida con la condición que sean también copiadas las indicaciones de derecho de autor y las fuentes y no se realicen modificaciones. Por favor informar a la Unión Interparlamentaria sobre el uso del contenido de la publicación.

Versión original : inglés  
Diseño : Ludovica Cavallari  
Impreso en France por Courand et Associés



Unión Interparlamentaria

Por la democracia. Para todos.

 +41 22 919 41 50  
 +41 22 919 41 60  
 [postbox@ipu.org](mailto:postbox@ipu.org)

Chemin du Pommier 5  
CH-1218 Le Grand-Saconnex  
Ginebra  
[www.ipu.org](http://www.ipu.org)